



UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL
FACULTAD DE CIENCIAS ECONÓMICAS
MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y GESTIÓN DE
COMERCIO EXTERIOR

“TRABAJO DE TITULACIÓN ESPECIAL”
PARA LA OBTENCIÓN DEL GRADO DE MAGISTER EN NEGOCIOS
INTERNACIONALES Y GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR.

**LA SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y SU IMPACTO EN EL
CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR
EN EL PERIODO 2009-2015**

AUTOR: ECON. LUCY MARILU VILLAVICENCIO AGUAYO
TUTOR: ECON. RENE GUEDES RUIZ, M. Sc.

GUAYAQUIL - ECUADOR
AGOSTO 2016

  	
REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA	
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACION ESPECIAL	
TÍTULO: ”LA SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR EN EL PERIODO 2009-2015”	
AUTOR/ES: ECON. LUCY MARILU VILLAVICENCIO AGUAYO	REVISORES:
INSTITUCIÓN: Universidad de Guayaquil	FACULTAD: Ciencias Económicas
PROGRAMA: MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR.	
FECHA DE PULICACIÓN:	NO. DE PÁGS: 46
ÁREA TEMÁTICA: POLÍTICA ECONÓMICA	
PALABRAS: PIB, IPC, COPCI, Balanza Comercial, PNBV, COMEX, BCNP	
RESUMEN: Examina si la política de sustitución de importaciones (SI) ha beneficiado a la Balanza Comercial no petrolera del Ecuador; revisa casos de éxito de la aplicación de la sustitución de importaciones con el objetivo de validar los avances en la implementación de la Matriz productiva; busca los efectos de la resolución del COMEX No. 116, como propulsora para el uso de productos fabricados localmente, reemplazando a productos importados; estudia los hechos y resultados obtenidos de la aplicación del modelo de la SI en otro país con la finalidad de dar recomendaciones y lineamientos para que las medidas económicas de la SI incrementen la Balanza comercial no petrolera.	
Nº DE REGISTRO (en base de datos):	Nº DE CLASIFICACIÓN:
DIRECCIÓN URL (estudio de caso en la web)	
ADJUNTO URL	

ADJUNTO PDF:	<input checked="" type="checkbox"/> SI	<input type="checkbox"/> NO
CONTACTO CON AUTORES/AS:	Teléfono: 09-99971415 042889052	E- mail:lucyvillavicencio@hotmail.com
CONTACTO EN LA INSTITUCION:	Nombre:	
	Teléfono	

CERTIFICACIÓN DEL TUTOR

En mi calidad de tutor de la estudiante Lucy Marilú Villavicencio Aguayo, del Programa de MAESTRÍA EN NEGOCIOS INTERNACIONALES Y GESTIÓN DE COMERCIO EXTERIOR, nombrado por la Decana de la Facultad de Ciencias Económicas CERTIFICO: que el estudio de titulación especial titulado “**LA SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR PERIODO 2009-2015**”, cumple con los requisitos académicos, científicos y formales que establece el Reglamento aprobado para tal efecto.

Atentamente

ECON. RENÉ GUEDES RUIZ, M.Sc.
TUTOR

Guayaquil, 29 de Agosto del 2016

AGRADECIMIENTO

Siempre el conocimiento es un legado, por ello mis palabras de agradecimiento a mis padres que con mucha paciencia, constancia y amor, me inculcaron el valor inmensurable de la educación y mi agradecimiento especial y muy especial a mi Creador, porque sin ellos no sería lo que soy.

DECLARACIÓN EXPRESA

“La responsabilidad del contenido de esta Tesis de Grado, me corresponden exclusivamente; y el patrimonio intelectual de la misma a la UNIVERSIDAD DE GUAYAQUIL, cuyo estudio de caso titulado **“LA SUSTITUCIÓN DE LAS IMPORTACIONES Y SU IMPACTO EN EL CRECIMIENTO ECONÓMICO DEL ECUADOR PERIODO 2009 - 2015”**

ECON. LUCY MARILU VILLAVICENCIO AGUAYO

ABREVIATURAS

COPCI: Código Orgánico de la Producción Comercio e Inversiones

Balanza Comercial: Importaciones menos exportaciones

BCE: Banco Central del Ecuador

PNBV: Plan nacional del Buen vivir

COMEX. Comité de Comercio Exterior

BCNP: Balanza comercial no Petrolera

SI: Sustitución de importaciones

INDICE GENERAL

PORTADA	I
REPOSITORIO NACIONAL EN CIENCIAS Y TECNOLOGIA.....	II
FICHA DE REGISTRO DE TRABAJO DE TITULACION ESPECIAL	II
CERTIFICACIÓN DEL TUTOR	IV
AGRADECIMIENTO	V
DECLARACIÓN EXPRESA.....	VI
ABREVIATURAS	VII
INDICE GENERAL	VIII
INDICE DE CUADROS.....	X
INDICE DE GRÁFICOS.....	X
RESUMEN	XI
SUMMARY	XI
INTRODUCCION.....	1
DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA	1
FORMULACIÓN DEL PROBLEMA.....	5
JUSTIFICACIÓN	6
OBJETO DE ESTUDIO	6
CAMPO DE ACCION O DE INVESTIGACION	6
OBJETIVOS	6
OBJETIVO GENERAL	6
OBJETIVOS ESPECÍFICOS.....	6
LA NOVEDAD CIENTIFICA	7
CAPITULO I.....	8
MARCO TEÓRICO	8
1.1 TEORÍAS GENERALES.....	8
1.1.1 IMPORTACIONES.....	8
1.1.2 EXPORTACIONES	11
1.1.3 BALANZA COMERCIAL.....	13
1.1.4 POLÍTICAS ECONÓMICAS	14
1.2 TEORÍAS SUSTANTIVAS	16
1.2.1 MATRIZ PRODUCTIVA	16
1.2.2 LA CREACIÓN DE NUEVAS FUENTES DE TRABAJO.....	18
1.2.3 APLICACIÓN DE LA POLÍTICA DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES EN MÉXICO.....	18
1.3 REFERENTES EMPÍRICOS.....	20

CAPITULO II	21
MARCO METODOLÓGICO	21
2.1 METODOLOGÍA	21
2.2 MÉTODOS	21
2.3 PREMISAS O HIPÓTESIS	21
2.4 UNIVERSO Y MUESTRA	22
2.5 CDIU – OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	22
2.6 GESTIÓN DE DATOS	24
2.7 CRITERIOS ÉTICOS DE LA INVESTIGACIÓN	25
2.7.1 PRINCIPIOS Y VALORES ÉTICOS	25
2.7.2 MANEJO DE LA INFORMACIÓN	25
2.7.3 RESPONSABILIDAD SOCIAL, HUMANA Y AMBIENTAL	25
CAPITULO III	26
RESULTADOS	26
3.1 ANTECEDENTES DE LA UNIDAD DE ANÁLISIS O POBLACIÓN	26
3.2 DIAGNÓSTICO O ESTUDIO DE CAMPO	26
3.2.1 IMPORTACIONES NO PETROLERAS	26
3.2.2 EXPORTACIONES NO PETROLERAS	28
CAPITULO IV	31
DISCUSIÓN	31
4.1 CONTRASTACIÓN EMPÍRICA	31
4.2 LIMITACIONES	31
4.3 LÍNEAS DE INVESTIGACIÓN	31
4.4 ASPECTOS RELEVANTES	32
4.4.1 EMPRESAS QUE SE DIRIGEN A PRODUCIR Y SUSTITUIR IMPORTACIONES	32
4.4.2 CUATRO CASOS DE ÉXITO	32
CAPITULO V	34
PROPUESTA	34
5.1 LINEAMIENTOS RECOMENDADOS PARA PLANTEAR POLÍTICAS DE SUSTITUCIÓN DE IMPORTACIONES	34

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES	36
BIBLIOGRAFIA	38
ANEXOS.....	40
ANEXO 1.- OBJETIVO 8 DEL PLAN DEL BUEN VIVIR	40
ANEXO 2: PRECIOS PROMEDIO CRUDO ECUATORIANO POR BARRIL.....	41
ANEXO 3 FORMULARIO DE ENTREVISTA	42
ANEXO 4 Resolución 116	44

INDICE DE CUADROS

TABLA 1 GRUPOS DE PRODUCTOS Y CATEGORÍAS DE PRODUCTOS	9
TABLA 2 VARIACIÓN PORCENTUAL IMPORTACIONES POR GRUPO DE PRODUCTOS.....	10
TABLA 3 RESUMEN DE PRODUCTOS AFECTADOS POR RESOLUCIÓN NO. 011-2015.....	15
TABLA 4 RESUMEN DE PRODUCTOS AFECTADOS POR RESOLUCIÓN NO. 011-2015	16
TABLA 5 CUADRO DE CATEGORÍAS, DIMENSIONES, INSTRUMENTOS, UNIDAD DE ANÁLISIS	22
TABLA 6 OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	23
TABLA 7 INFORMACIÓN ECONÓMICA DISPONIBLE EN PORTAL DEL BANCO CENTRAL.....	24
TABLA 8 IMPORTACIONES NO PETROLERAS AÑOS 2009 A 2015.....	27
TABLA 9 VARIACIÓN DE IMPORTACIONES NO PETROLERAS AÑOS 2009 A 2015	27
TABLA 10 EXPORTACIONES NO PETROLERAS AÑOS 2009 A 2015.....	28
TABLA 11 VARIACIÓN DE EXPORTACIONES NO PETROLERAS.....	29
TABLA 12 EJECUCIÓN DEL CUADRO DE OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES.....	30
TABLA 13 EMPRESAS CON EXPERIENCIA DE ÉXITO REPORTADAS.....	33
TABLA 14 CUMPLIMIENTOS DE OBJETIVOS.....	37

INDICE DE GRÁFICOS

ILUSTRACIÓN 1IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES PERIODO 2009 – 2015	2
ILUSTRACIÓN 2 ÁRBOL DE PROBLEMA	3
ILUSTRACIÓN 3 IMPORTACIONES DE BIENES DE CAPITAL AÑOS 2009 A 2015.....	4
ILUSTRACIÓN 4 EXPORTACIONES POR PRODUCTO 2009 A 2015	4
ILUSTRACIÓN 5 EXPORTACIONES POR PRODUCTO 2009 A 2015	5
ILUSTRACIÓN 6 IMPORTACIONES TOTALES (2009- 2015).....	9
ILUSTRACIÓN 7 EXPORTACIONES TOTALES POR AÑO EN MILLONES DE DÓLARES	12
ILUSTRACIÓN 8VARIACIÓN DE LAS EXPORTACIONES DURANTE EL PERIODO 2009 -2015.....	13
ILUSTRACIÓN 9IMPORTACIONES, EXPORTACIONES Y BALANZA COMERCIAL 2009 -2015	13
ILUSTRACIÓN 10 SECTORES PRIORIZADOS INDUSTRIAS ESTRATÉGICAS DE LA MATRIZ PRODUCTIVA.....	18

RESUMEN

La presente investigación revisa si los efectos de la política de sustitución de importaciones (SI) ha beneficiado a la Balanza Comercial no petrolera del Ecuador; analiza casos prácticos de éxito en el Ecuador en donde la (SI) haya tenido un efecto positivo con la finalidad de validar los avances en la implementación de la Matriz productiva; investiga los efectos de la resolución 116 del COMEX, que es la propulsora para la sustitución de productos importados por productos fabricados localmente; revisa la aplicación del modelo de la SI en otro país examinando los hechos y resultados obtenidos con el objetivo final de dar recomendaciones para que las medidas económicas de la (SI) influyan positivamente al crecimiento de la Balanza comercial no petrolera. Entrega lineamientos que establecen la forma en la que se debe plantear las políticas de sustitución de importaciones. Para ello analiza la información estadística relacionada a las importaciones y exportaciones de los años 2009 al 2015.

Palabras Claves: COPCI, Balanza Comercial, COMEX, SI

SUMMARY

This research revises if the effects of the policy of import substitution (SI) has benefited the non-oil trade balance of Ecuador; analyzes case studies of success in Ecuador where (SI) has had a positive effect in order to validate the progress in the implementation of the productive matrix; investigates the effects of resolution 116 of the COMEX, which is the drive to replace imported products by locally manufactured products; reviews the application of SI model in another country examining the facts and results obtained with the ultimate goal of giving recommendations for economic measures (SI) positively influence the growth of non-oil trade balance. Delivery guidelines that define how you should raise the import substitution policies.

It analyzes the statistical information related to imports and exports of the years 2009 to 2015.

Keywords: COPCI, Balanza Comercial, COMEX, SI

INTRODUCCION

En el marco económico internacional, el Ecuador se ha caracterizado como un suministrador de materias primas al mercado mundial y como un consumidor de bienes y servicios elaborados que utilizan alta tecnología o también de materias primas no producidas internamente. (SENPLADES, 2012, p.4). Esta situación ha afectado en forma negativa a su Balanza Comercial debido al elevado costo y a la frecuente elevación de precios de los productos importados sobre todo de los que tienen alto valor agregado por su nivel de tecnología utilizado. De ahí la necesidad que tienen los gobiernos de implementar medidas que tiendan a disminuir o sustituir las importaciones (a través de la producción interna, la industrialización, protección del comercio interno, incentivos fiscales, entre otras) con el objeto de crecer económicamente. (Solís, 1999, p.251)

Buscando salir de una Balanza Comercial negativa, el gobierno nacional está trabajando en el proceso de “Transformación de la matriz productiva” que de acuerdo a la SENPLADES (2012) “es la forma cómo se organiza la sociedad para producir bienes y servicios que incluye los productos, los procesos productivos y las relaciones sociales resultantes de esos procesos” (p.11). Este proceso de cambio involucra el paso de un modo de producción primario-exportador a otro de variada producción y exportación de los nuevos productos que incorporen tecnología y conocimiento.

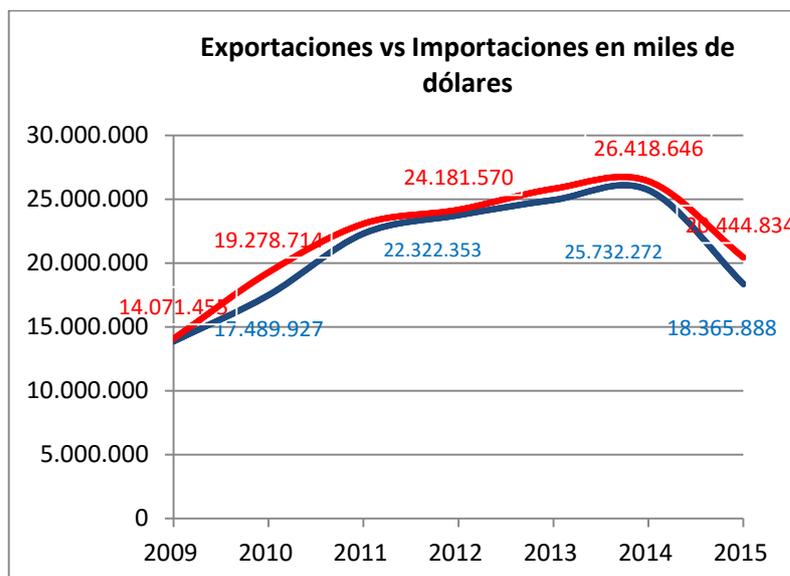
Uno de los pilares de esta transformación, es la sustitución apropiada de importaciones con productos y servicios que ya se producen dentro del país o que a través de los mecanismos de industrialización se van a producir. Este trabajo de investigación estudia los procesos relacionados a la sustitución de importaciones como un efecto de la transformación de la matriz.

DELIMITACIÓN DEL PROBLEMA

Una de las causas principales que tiene la situación económica del Ecuador es que mantiene un histórico déficit en la Balanza Comercial, como se lo puede apreciar en la ilustración 1 que presenta las importaciones de los años 2009 - 2015 en línea roja y por encima de las exportaciones en línea azul.

Ilustración 1

Importaciones y Exportaciones
Periodo 2009 – 2015
Miles de dólares



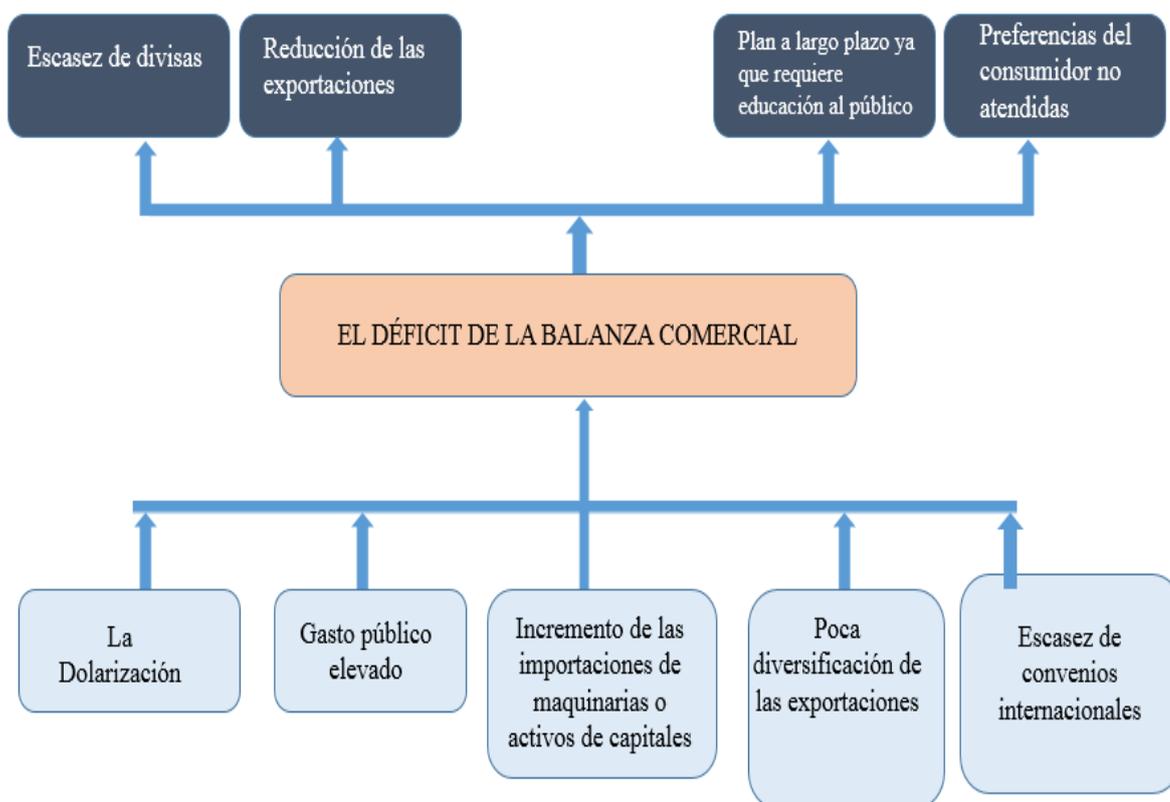
Fuente: Boletín: 1967- 1943 Banco Central del Ecuador
 Elaboración: Lucy Villavicencio

El gobierno del Ecuador preocupado por esta situación incluye una posible solución a este problema en el Plan del Buen Vivir. En el que declara al Estado como un dinamizador de la producción, y así lo publica en su objetivo “8.2 Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado” (PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, 2013). El gobierno planteó dejar el régimen histórico de exportación de materias primas y cambiarlo por un régimen que se base en la producción local. Para ello se establecerían incentivos que promuevan la inversión privada, generen nuevos puestos de trabajo y principalmente que el conocimiento generado sea distribuido a través de la industria.

Para ello, como opina Ospina Peralta (2015), había que “producir distribuyendo y distribuir produciendo mediante un ambicioso programa de distribución de activos que empezaría con la tierra y el agua y **una sustitución selectiva de importaciones**”(p.1) Esta idea fue propuesta inicialmente, sin embargo la idea de la distribución de activos, fue abandonada rápidamente en el 2011 y la medida de sustitución de importaciones dio paso en el 2013 a la “Transformación de la matriz productiva”. A continuación se presenta la ilustración 2, que presenta el árbol del problema de esta investigación en la que señala como problema al déficit de la Balanza Comercial.

Ilustración 2

Árbol de problema



Elaborado por: Lucy Villavicencio

Entre las causas del problema se encuentran en primer lugar la dolarización que es un sistema monetario que no permite devaluar la moneda (no puede emitir dinero) para financiar las deficiencias del presupuesto. Esto trae problemas de competitividad al momento de exportar, ya que no existe flexibilidad de precios para el Ecuador, mientras que si los hay para otros países donde si pueden devaluar su moneda.

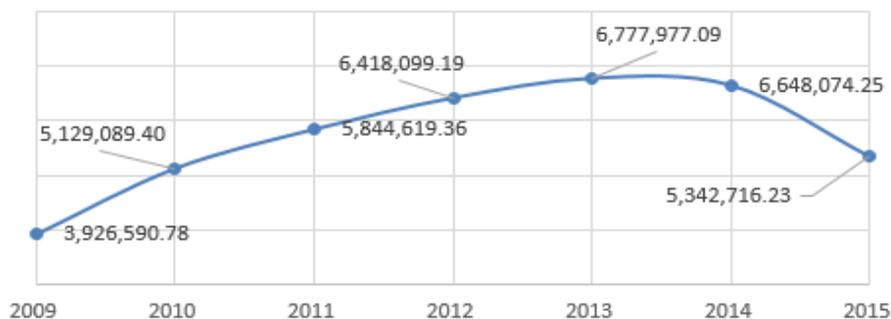
La segunda causa es el gasto público elevado ocasionado porque el gobierno, al verse beneficiado de un alto precio del petróleo, invirtió el dinero en bienes de capital para el desarrollo de sus obras. Por ejemplo en el año 2010, 2011 y 2012 las importaciones crecieron en un 31%, 14% y 10% respectivamente, como lo indica en la siguiente ilustración.

Otro punto importante es la poca diversificación de las exportaciones. Como se puede apreciar en la ilustración 4, hasta el año 2014 el petróleo y sus derivados representan en promedio casi el 55% del total de las exportaciones. (En el año 2015 baja al 36% debido a la reducción en el precio del petróleo). Otros productos Tradicionales (Atún, pescado, banano, plátano, cacao y elaborados, café y elaborados y Camarón) en el periodo del 2009 al 2015 representan en promedio un 23.12% y un conjunto de productos agrupados en no tradicionales

han representado un 23.99% (se destacan enlatados de pescado, flores naturales, manufactura de metales y productos mineros).

Ilustración 3 **Importaciones de bienes de capital años 2009 a 2015**
Miles de dólares

Año	Importaciones bienes capital
2009	-13%
2010	31%
2011	14%
2012	10%
2013	6%
2014	-2%
2015	-20%



Fuente: Boletín:1967- 1943 del Banco Central del Ecuador
Elaboración: Lucy Villavicencio

En lo referente a acuerdos comerciales, cabe destacar el acuerdo entre la Comunidad Andina y el Mercosur, en la cual el Ecuador accede por ser parte de la primera y se beneficia en preferencias arancelarias con el Brasil, Argentina, Paraguay y Uruguay. También es importante el acuerdo de “cooperación en el área de promoción comercial y transferencia tecnológica, en materia de comercio internacional con Argentina” a través de la cual se llevarán estudios para identificar productos ecuatorianos que tuvieren un potencial para ser exportados. (Ministerio de Comercio Exterior, 2015).

Ilustración 4 **Exportaciones por producto 2009 a 2015**
Miles de dólares

Año	Atún y pescado	Banano y plátano	Cacao y elaborados	Café y elaborados	Camarón	No tradicionales	Petróleo Crudo	Petróleo Derivados	% Petróleo y derivado / total	Total general
2009	233,602	1,995,654	402,634	139,716	664,419	3,462,395	6,284,131	680,507	50%	13,863,058
2010	237,405	2,032,769	424,912	160,946	849,674	4,110,994	8,951,941	721,287	55%	17,489,927
2011	257,380	2,246,465	586,520	260,177	1,178,389	4,848,554	11,799,973	1,144,895	58%	22,322,353
2012	324,257	2,078,402	454,500	261,058	1,278,399	5,576,189	12,711,229	1,080,729	58%	23,764,762
2013	265,257	2,373,152	532,362	219,372	1,797,719	5,662,056	13,411,759	695,973	57%	24,957,650
2014	274,376	2,607,580	709,720	178,247	2,571,813	6,088,053	13,016,019	286,464	52%	25,732,272
2015	230,808	2,808,245	812,394	146,516	2,279,793	5,390,597	6,355,235	342,300	36%	18,365,888
Total	1,823,085	16,142,266	3,923,043	1,366,031	10,620,205	35,138,838	72,530,287	4,952,155	53%	146,495,909
% total	1.24%	11.02%	2.68%	0.93%	7.25%	23.99%	49.51%	3.38%		100.00%

Fuente: Boletín:1967- 1943 del Banco Central del Ecuador
Elaboración: Lucy Villavicencio

En lo referente a acuerdos comerciales, es necesario cuidar los mercados a los cuales ya se tiene acceso, firmando acuerdos a largo plazo que procuren mantener los lineamientos de las negociaciones con los países o comunidades internacionales. A través de la ilustración 5 se puede observar como el mercado de América, que ha representado en promedio el 74.91% de las exportaciones anuales, ha tenido un crecimiento pequeño o negativo en las exportaciones a partir del 2011. Peor aún, en el 2015 ha habido un decrecimiento del 38%. El presidente de la Cámara de Comercio Ecuatoriana Americana manifiesta que, a pesar de haber perdido el tratado de transferencias arancelarias Andinas ATPDEA y el Sistema General de Preferencias (SGP), se ha crecido en las exportaciones no petroleras (Enríquez, 2015). Manifiesta además que “En estos momentos es importante firmar el acuerdo con la Unión Europea, ya que a largo plazo puede establecer las reglas del juego, para concretar acuerdos.” Lo cual generaría estabilidad pudiendo planificar a largo plazo sin incertidumbres.

Para terminar, en la parte superior del Árbol del Problema se plantea las consecuencias que trae el déficit de la Balanza Comercial como la escasez de divisas, reducción de las exportaciones, plan a largo plazo ya que requiere la educación o capacitación al consumidor, y elevada inversión para motivar a la elaboración de productos o creación de nuevas empresas, entre otras.

Ilustración 5

Exportaciones por producto 2009 a 2015

	Variación de la exportaciones por Destino						% Exp. Por destino/total Exp.
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
AMERICA	24.81%	33.46%	5.13%	-0.72%	3.03%	-38.06%	↑ 74.91%
ESTADOS UNIDOS (3)	↑ 31.38%	↑ 60.77%	⇒ 8.66%	⇒ 4.62%	⇒ 1.58%	↓ -35.68%	⇒ 41.49%
MERCADO COMUN CENTROAM.	⇒ -11.86%	↑ 24.51%	⇒ -24.41%	⇒ -8.67%	↓ -54.82%	⇒ -1.77%	↓ 1.84%
ASOC. LATINOAMERICANA	↑ 28.27%	↑ 34.68%	↑ 25.58%	⇒ -5.81%	⇒ 7.92%	↓ -43.09%	⇒ 26.52%
COMUNIDAD ANDINA	↑ 31.56%	↑ 31.37%	⇒ 9.04%	⇒ -8.23%	⇒ -9.47%	↓ -31.28%	↓ 11.46%
RESTO AMERICA	↑ 14.24%	⇒ -33.64%	↓ -76.70%	↓ -43.94%	↑ 27.67%	⇒ -36.95%	↓ 5.04%
EUROPA	⇒ 6.77%	↑ 19.22%	↓ -6.10%	↑ 19.99%	↓ -2.47%	↓ -8.77%	↓ 16.76%
UNION EUROPEA	⇒ 8.82%	↑ 18.73%	↓ -9.07%	↑ 24.00%	↓ -1.67%	↓ -6.99%	↓ 12.48%
ASOC. EUROPEA DE LIBRE COM.	↑ 31.55%	↑ 23.15%	↑ 20.02%	⇒ 8.02%	↓ -27.18%	↓ -35.09%	↓ 0.37%
RESTO DE EUROPA	⇒ -1.13%	↑ 20.45%	⇒ 0.81%	↑ 9.85%	↓ -2.17%	↓ -12.30%	↓ 3.91%
ASIA	↑ 220.36%	↓ -19.15%	⇒ 78.32%	↓ 30.86%	↓ 19.66%	↓ 9.58%	↓ 7.61%
AFRICA	↑ 211.47%	↓ 29.48%	⇒ 70.27%	↓ -8.83%	↓ 21.65%	↓ -14.34%	↓ 0.39%
OCEANIA	↑ 38.77%	↓ 1.10%	↓ 1.02%	↓ 8.07%	⇒ 20.54%	↑ 26.81%	↓ 0.16%
OTROS PAISES NEP	↓ -24.82%	↓ -0.43%	↑ 504.74%	↑ 345.08%	↓ -12.21%	↓ 10.18%	↓ 0.17%

Fuente: Boletín:1967- 1943 del Banco Central del Ecuador

Elaboración: Lucy Villavicencio

FORMULACIÓN DEL PROBLEMA

¿Cuáles son las recomendaciones para que las medidas económicas de sustitución de importaciones influyan positivamente al crecimiento económico del Ecuador?

JUSTIFICACIÓN

La importancia del presente trabajo de investigación se establece a través de los siguientes puntos:

- Entrega lineamientos que establecen la forma en la que se debe plantear las políticas de sustitución de importaciones indicando que deben estar relacionadas a una “transformación de la Matriz productiva”.
- Revisa un modelo de aplicación de esta política en otro país como es México, de tal manera que se pueda aprender de sus aciertos y de los errores cometidos en su aplicación.(Solís, 1999)
- Desde el punto de vista microeconómico revisa casos de éxito en donde algunas empresas que antes compraban materias primas en el exterior ahora se abastecen localmente.
- Revisa si los efectos de la política de sustitución de importaciones (SI) ha beneficiado a la Balanza Comercial no petrolera del Ecuador.

OBJETO DE ESTUDIO

En este trabajo se estudia el comportamiento y composición de las importaciones y exportaciones no petroleras durante los años 2009 al 2015. Se revisa el programa de la transformación de la matriz productiva en referencia a mejorar la Balanza Comercial empleando el mecanismo de sustitución de importaciones.

CAMPO DE ACCION O DE INVESTIGACION

En el análisis de la composición de las importaciones se las clasificará por grupo y categorías de productos que se importan en el Ecuador. En lo que se refiere a exportaciones no petroleras, se analizan las mismas por grupo (tradicional y no tradicional), por producto y por región a donde se exportan. Al revisar el programa de transformación de la matriz productiva se enfocará a la forma en que ésta afectará al mejoramiento de la producción interna sustituyendo las importaciones.

OBJETIVOS

Objetivo General

Analizar la sustitución de las importaciones en el contexto del Programa del cambio de la Matriz Productiva.

Objetivos Específicos

- Revisar la Transformación de la Matriz productiva en el Ecuador y como está relacionada a la política de sustitución de importaciones.

- Revisar la aplicación de la política de sustitución de importaciones en otro país examinando los hechos y resultados obtenidos.
- Revisar caso de éxito en el Ecuador en donde la sustitución de importaciones hayan tenido un efecto positivo.
- Analizar la información estadística en referencia a las importaciones y exportaciones con respecto a los años 2009 al 2015.
- Recomendar lineamientos para plantear políticas de sustitución de importaciones

LA NOVEDAD CIENTIFICA

Revisión y análisis de la política del programa de la transformación de la matriz productiva aplicado a la optimización de importaciones y al incremento de las exportaciones.

CAPITULO I

MARCO TEÓRICO

1.1 Teorías Generales

En esta sección se examinarán conceptos básicos que tienen relación con el comercio exterior como importaciones, exportaciones, Balanza Comercial y crecimiento económico.

1.1.1 Importaciones

Para los autores Sullivan y Sheffrin (2003) “las importaciones consisten de transacciones de bienes y servicios dirigidos hacia los residentes de una nación enviados por otros que no son residentes”. Se debe tomar en cuenta que las adquisiciones de productos o servicios que realiza un país tienen, adicional al costo del bien, otros componentes que afectan a su valor como el flete internacional, seguro, gastos de nacionalización, transporte interno, costo de la carta de crédito y en algunos casos comisiones. Dependiendo de la inclusión o no de estos rubros en el costo del bien se habla de términos FOB o CIF. De acuerdo a los “Términos Comerciales Internacionales” INCOTERMS (2000) el valor FOB es el costo de la mercadería hasta que esta es colocada en el barco, es decir no incluye flete ni otros valores ocasionados en el transporte. El valor CIF (Cost, Insurance & Freight) es la suma de valor FOB más el seguro y el flete. Se detalla estos términos ya que el Portal del Banco Central, que es de donde se tomará la información estadística, contiene los precios de las importaciones en valor FOB y valor CIF.

Adicionalmente, para ordenar la información estadística el Banco Central del Ecuador clasifica los productos y servicios por grupos de acuerdo a la tabla No. 1. En ella hay 2 columnas, la primera es la identificación del grupo de productos (Bienes de consumo, combustible y derivados, materias primas y productos para la agricultura, bienes de capital para industria y la agricultura) y la segunda es la descripción de todas las categorías de productos que se encuentran dentro del grupo.

Tabla 1 Grupos de productos y categorías de productos

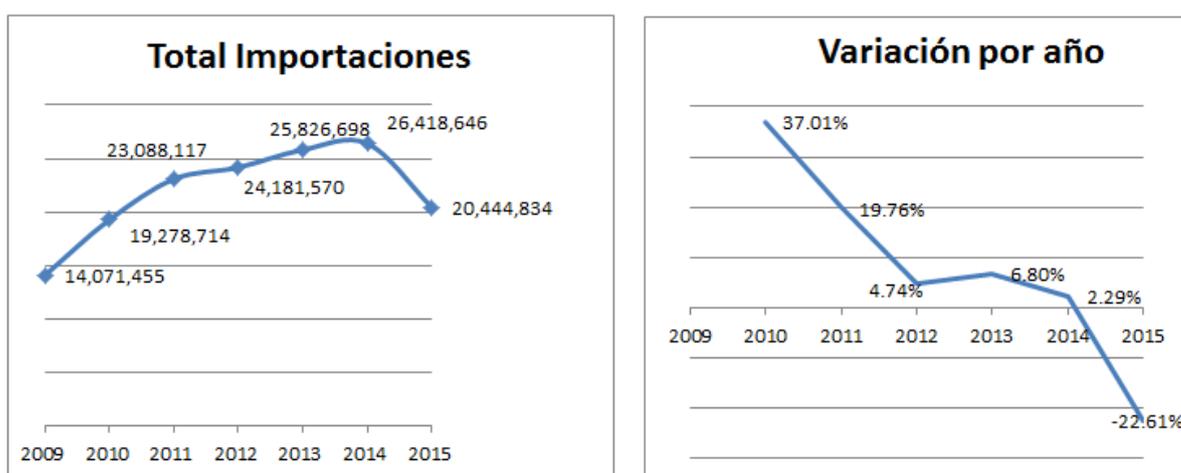
Grupo de Producto	Categoría de Producto del grupo
1. Bienes de consumo no duradero	Productos alimenticios, Bebidas, Tabaco, Productos farmacéuticos y de tocador, Vestuario y otras confecciones de textiles, Otros bienes de consumo no duradero
2. Bienes de consumo duradero	Utensilios domésticos, Objetos de adorno personal, instrumentos, musicales y otros, Muebles y equipos para el hogar, Máquinas y aparatos para uso doméstico, Vehículos de transporte particular, Armas y equipo militar
Tráfico postal internacional y correos rápidos	
3. Combustibles, lubricantes y productos conexos	Combustibles, Lubricantes, Electricidad
4. Materias primas y productos intermedios para la agricultura	Alimentos para animales, Otras materias primas para la agricultura
5. Materias primas y productos intermedios para la industria	Productos alimenticios, Productos agropecuarios no alimenticios, Productos mineros, Productos químicos
6. Materiales de construcción	
7. Bienes de capital para la agricultura	Máquinas y herramientas, Otro equipo para la agricultura, Material de transporte y tracción
8. Bienes de capital para la industria	Máquinas y aparatos para oficina, científicos, Herramientas, Partes y accesorios para maquinaria industrial, Maquinaria industrial, Otros equipos fijos

Fuente: Boletín: Anuario Nro.37 BCE, 2015

Elaboración: Lucy Villavicencio

En la siguiente ilustración se puede observar el comportamiento de las importaciones a través de los años 2009 al 2015.

Ilustración 6 Importaciones totales (2009- 2015)
Miles de dólares



Fuente: Boletín: 1967- 1943 del Banco Central del Ecuador

Elaboración: Lucy Villavicencio

Se observa que durante los años 2009 a 2014 los rubros de importaciones han crecido aunque no en la misma proporción. Para explicar estos comportamientos se trabaja con la tabla 2 que contiene la variación porcentual de importaciones por grupo de productos.

Del 2009 al 2010 hay un incremento del 37% producido principalmente por el incremento de los derivados del petróleo que para este año subieron en un 72.90% y también por la inversión en bienes de consumo que subieron en un 33% con respecto al año anterior.

En el año 2011 el incremento también es considerable, llega al 19.76%. Es de notar que en este año también se incrementa el gasto por combustible (25.82%) y las materias primas agrícolas, industriales y materiales de construcción (22.25%)

Se puede decir que en el 2012 los valores por importación crecen pero no en forma significativa. Sin embargo se incrementa la inversión en bienes de capital industrial y equipos de transporte en un 9.81%. El consumo de combustibles también se aumenta en un 6.97%. Es de resaltar que la materia prima solo incrementa en un 0.83%.

En el 2013 vuelve a repuntar con un crecimiento de las importaciones totales del 6.80%, debido a un incremento en combustible y lubricantes del 8.93%. Se incrementa el consumo de materias primas industriales, materiales de construcción y materias primas agrícolas en un 7.38%.

Tabla 2 Variación Porcentual Importaciones por Grupo de Productos

Año	Materias primas	Bienes de capital	Bienes de consumo	Combustibles y lubricantes	Diversos	Total importaciones
2010	26.66%	30.62%	33.05%	72.90%	76.90%	37.01%
2011	22.25%	13.95%	18.68%	25.82%	-46.12%	19.76%
2012	0.83%	9.81%	2.13%	6.97%	3.67%	4.74%
2013	7.38%	5.61%	4.84%	8.93%	46.14%	6.80%
2014	3.20%	-1.92%	-0.24%	8.27%	-9.76%	2.29%
2015	-14.85%	-19.64%	-19.13%	-38.53%	3.37%	-22.61%

Fuente: Boletín:1967- 1943 del Banco Central del Ecuador

Elaboración: Lucy Villavicencio

En el 2014 ocurre un fenómeno parecido al del año 2012 ya que el crecimiento de las importaciones es apenas en el del 2.29%, a pesar de que el gasto por combustible siguió en aumento en un 8.27%. Los bienes de capital y los bienes de consumo disminuyeron en un 1.92% y 0.24% respectivamente.

El rotundo decrecimiento de las importaciones del año 2015 equivalente en promedio al 22.61% se debe a la reducción del precio del petróleo, que reduce el precio de los derivados del petróleo, tanto así que se reduce el gasto por combustibles y lubricantes en un 38.53%. Los otros rubros de Materia prima, bienes de capital y bienes de consumo también se reducen porque el país entra en una etapa de austeridad.

1.1.2 Exportaciones

De acuerdo a Feenstra y Taylor (2008) “la exportación es la venta de un bien o servicio a otro país” (p.1).El gobierno nacional, para su control, clasifica estas exportaciones de bienes o servicios en exportaciones petroleras y no petroleras; estas ultima a su vez son, tradicionales y no tradicionales; el Banco Central del Ecuador también reparte las exportaciones de acuerdo a los más importantes mercados destinos de las exportaciones no petroleras.

Adicionalmente se puede consultar el precio histórico anual del barril del petróleo en “Anexo 2 precios promedios del crudo ecuatoriano USD por barril”, específicamente con la columna “Valor promedio de los precios de crudo Oriente y Napo”. EP PETROECUADOR(2015)

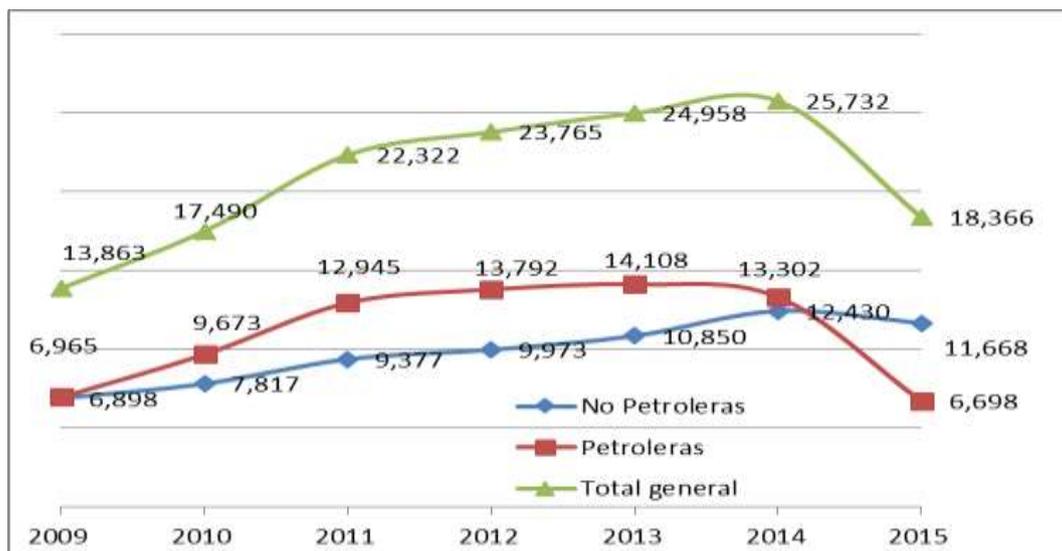
En la ilustración 7 se puede observar el comportamiento de las exportaciones a través de los años 2009 al 2015 diferenciado entre exportaciones Petroleras y no Petroleras. En la ilustración 8, en cambio, se muestra la variación porcentual con respecto al año anterior, indicando si hubo crecimiento o decrecimiento de las exportaciones.

Revisando el cuadro, en el año 2009 el monto de las exportaciones Petroleras (EP) y no Petroleras (EPN) estaban con una diferencia porcentual de 0.48% con respecto a las exportaciones totales (equivalente a 66 millones de dólares aproximadamente). Esto es causado porque el precio del barril se encontraba en promedio para el año a 53.43 dólares, un valor bajo en comparación al año anterior.

En el año 2010, las EP suben en un 39% y las ENP en 13%. La diferencia entre los montos las EP y ENP sube a 1.856 millones de dólares (9.673 – 7.816) equivalente al 10.61% (1.856 / 17.490). Lo ocurrido es causado básicamente porque el precio del petróleo sube en promedio a \$72.16 el barril. **En este caso las exportaciones totales subieron 26.16% con respecto al año 2009.**

En el año 2011, las EP suben en un 33.82% y las ENP en 20%. La diferencia entre los montos las EP y ENP sube a 3.567 millones de dólares equivalente a 15.98%. Lo ocurrido es causado básicamente porque el precio del petróleo sube en promedio a \$97.68 el barril.

Ilustración 7 Exportaciones Petroleras y no petroleras por año
Millones de dólares



Fuente: Boletín:1967- 1943 del Banco Central del Ecuador

Elaboración: Lucy Villavicencio

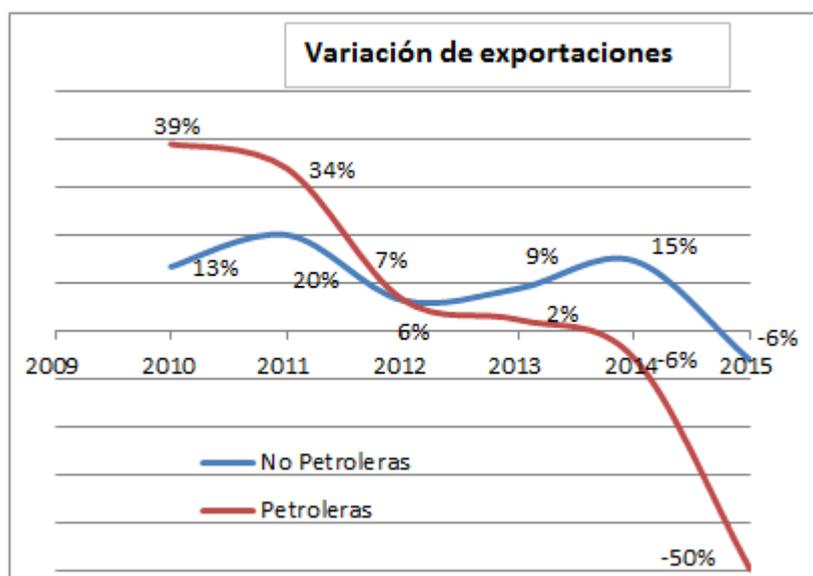
En el año 2012, la elevación de las EP es apenas un 6.54% y las ENP el 6%. La diferencia entre los montos de las EP y ENP sube a 3.819 millones de dólares equivalente a 16.07%. Lo ocurrido es causado básicamente porque el precio del petróleo sube en promedio a \$98.50 el barril (menos de un dólar).

En el año 2013, la elevación las EP es apenas un 2.29% y las ENP el 9%. La diferencia entre los montos las EP y ENP disminuye a 3.258 millones de dólares equivalente a 13.05%. Lo ocurrido es causado básicamente porque el precio del petróleo baja promedio a \$95.87 el barril (alrededor de \$3).

En el año 2014, existe una disminución de las EP del 6% y las ENP suben en un 15%.La diferencia entre los montos las EP y ENP disminuye a 873 millones de dólares equivalente a 3.39%. Lo ocurrido es causado básicamente porque el precio del petróleo baja a promedio de \$84.32 el barril (alrededor de \$9.50 menos que el anterior).

En el año 2015, existe una disminución de las EP del 50% y las ENP también bajan en un 6%. En este año por primera vez, en los años analizados, las ENP son mayores a las EP con una diferencia a favor de la EP de 4.971 millones de dólares equivalente a 27.07%. Lo ocurrido es causado básicamente porque el precio del petróleo baja a promedio de \$42.17 el barril (alrededor de \$42 menos que año anterior).

Ilustración 8 Variación de las exportaciones durante el Periodo 2009 -2015

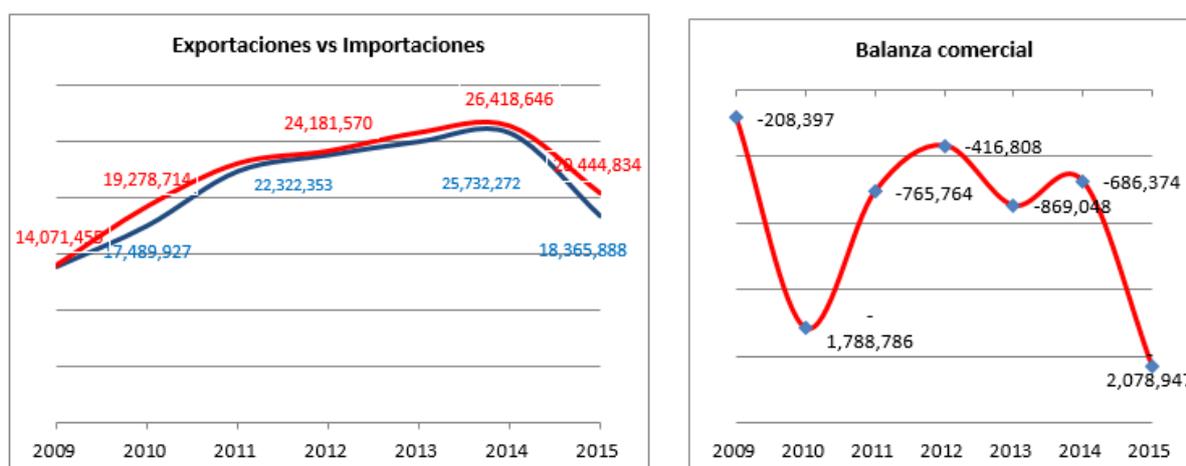


Fuente: Boletín:1967- 1943 del Banco Central del Ecuador
Elaboración: Lucy Villavicencio

1.1.3 Balanza Comercial

Feenstra y Taylor (2008) indican que “la Balanza Comercial es la diferencia entre el valor total de sus exportaciones y el valor total de sus importaciones (en general se incluyen tanto los bienes como los servicios)” (p.3). Los autores indican también que existe un excedente comercial cuando las exportaciones son mayores a las importaciones. Y existe un déficit comercial cuando las exportaciones son menores a las importaciones.

Ilustración 9 Importaciones, exportaciones y Balanza Comercial periodo 2009 -2015



Fuente: Boletín:1967- 1943 del Banco Central del Ecuador
Elaboración: Lucy Villavicencio

Se puede hablar también de una Balanza Comercial Bilateral, que es aquella que recoge las diferencias de las exportaciones y las importaciones de un país específico. En la ilustración 9 muestra del lado izquierdo la comparación entre las exportaciones y las importaciones expresadas en miles de dólares. Del lado derecho el comportamiento de la Balanza comercial que como se indicó es la diferencia entre las exportaciones e importaciones.

Como se aprecia las importaciones son mayores que las exportaciones en todos los años, por lo tanto siempre se presenta un déficit comercial. Los años más críticos son el 2010 con 1.788 millones de déficit y el año 2015 con un déficit de 2.078 millones de dólares.

1.1.4 Políticas Económicas

El autor Martínez y Martínez Gornaz (2009) llama a las políticas económicas como Barreras económicas e indica que existen varias categorías de las cuales se nombrarán las más importantes. Las primeras, son las barreras políticas que son normas de acuerdos internacionales que todos los países miembros deben acatar. Por ejemplo la prohibición de comerciar determinados bienes o servicios a un país específico, como fue Cuba para los Estados Unidos. Las segundas, son las barreras económicas o arancelarias, las cuales incrementan el precio de productos importados para proteger el producto local. Esta política se da a través de los aranceles. Y las terceras son las barreras jurídicas o no arancelarias, las cuales limitan las importaciones a través de cupos, barreras técnicas (para asegurar la calidad de los productos, técnicas de producción y de material de etiquetado) y barreras fiscales a través de las cuales se añaden impuestos como el impuesto al valor agregado o consumos especiales que procuran dar incentivos a la producción local y exportación.

En el numeral 5 del artículo 261 de la Constitución de la república establece que “las políticas económicas, tributarias, aduaneras, arancelarias de comercio exterior, entre otras, son competencias exclusivas del gobierno central”. También indica que el arancel de importaciones “es un instrumento que incentiva al desarrollo de las actividades productivas del país” (Constitución de la República del Ecuador, 2007)

Para el caso de este trabajo de investigación es muy importante mencionar la resolución 116 emitida por el “Ministerio de comercio Exterior” (COMEX) el 19 de noviembre del 2013, a través de la cual se extiende la obligación de presentar el “Certificado de reconocimiento” de calidad, emitido por el instituto de normas “Instituto Ecuatoriano de normalización” (INEN), a 293 productos adicionales. Al no cumplir con este requisito, muchas empresas se vieron impedidas de importar productos que hasta esa fecha si lo habían podido realizar. Más adelante se verá a través de ejemplos como el gobierno extendió el plazo de cumplimiento de esta

resolución a algunos productos. En la tabla 3 se presenta un resumen de los productos afectados por esta resolución. Esta información fue obtenida de la misma resolución. En el tabla las columnas nombradas por ID son los primeros 4 números de la subpartida arancelaria. Entre las partidas se encuentran los aceites comestibles, margarinas, homogenizados, fórmulas lácteas para niños, leche condensada, yogur, mantequilla, quesos, vegetales (papas, hortalizas, alverjas, espárragos, aceitunas, maíz dulce, alcachofas, pimiento, trigo, maíz,), congelados (carne de conejo, tocino, jamones), los laminados de acero y cobre, entre otros.

Tabla 3 Resumen de productos afectados por resolución No. 011-2015

Id.	Descripción de producto	Id.	Descripción de producto
2522	Yeso fraguable, cal viva, apagada	1510 - 1515	Aceites vegetales
7213	Laminados	1517	Margarinas
7214	Forjados	1601	Embutidos
7222	Alambrón de acero Inoxidable	1602	Homogenizados
2004 - 2005	Papas, hortalizas, alverjas, espárragos, aceitunas, Maíz dulce, alcachofas, etc	1901	Fórmulas lácteas de niños hasta 12 meses, manjar blanco
0207	Congelados	1904	Productos en base a cereales
0208	Carne de conejo o liebre	3306 - 3307	Dentífricos, desodorantes
0209	Carne de Tocino	2007	Purés y pastas
0210, 1602	Jamones, paletas de especie bovina	2103	Salsas de soya
0402	Leche condensada y evaporada	2104	Preparaciones para sopas y potajes
0403	Yogur, Suero de mantequilla	2201	Agua mineral y agua gaseada
8712, 9503	Bicicletas, triciclos, patinetes, coches de pedal	3917	Accesorios Sistema de riego por goteo y aspersión
0406	Queso fresco y de cualquier tipo	1501	Manteca de cerdo
0901, 2101	Café en grano, molido, descafeinado y extractos	3303 - 3306	Perfumes, maquillajes y aguas de tocador
0902	Té negro, yerba mate, Paprika	3208 - 3209	Productos en base a polímeros, poliésteres acrílicos o vinílicos
0910	Azafrán, Cúrcuma, hojas de laurel	8450	Lavadoras de capacidad unitaria
1103	Trigo, maíz	3401	Jabones
0405	Mantequilla, mantecas, pastas lácteas	7615	Ollas de presión

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior, 2016

Elaborado por Lucy Villavicencio

Un ejemplo de barreras arancelarias es la Resolución No. 011-2015 Ley de Salvaguardias dictada en Marzo del 2015 y afectó las importaciones de aproximadamente 2,800 productos. Haciendo un resumen de los productos afectados y el arancel alcanzado se tiene la tabla 4.

Tabla 4 Resumen de productos afectados por resolución No. 011-2015

Producto	Arancel
Bienes de capital y materias primas no esenciales	5%
Bienes de sensibilidad media	15%
Neumáticos, Cerámica, CKD de Televisores y CKD motos	25%
Bienes de consumo final, televisores y motos	45%

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior – Ecuador

Elaboración: Ministerio de Comercio Exterior

1.2 Teorías sustantivas

En esta sección se revisarán tres temas que son la Matriz productiva, la creación de nuevas fuentes de trabajo y la revisión de la aplicación de la política de sustitución de importaciones en México.

1.2.1 Matriz productiva

De acuerdo a la SENPLADES (2012) la matriz productiva es la forma como se planifica la sociedad para la producción de productos y servicios. Está referido a los procesos técnicos, económicos y la forma cómo interactúan los entes sociales que usan los recursos disponibles. Se considera que el Ecuador, por la forma en que ha manejado los productos y procesos productivos, ha tenido una matriz productiva del tipo primario – exportador.

El gobierno del Ecuador ha planteado cambiar este patrón a un patrón de variada producción, es decir de fabricación de productos que contengan conocimiento y tecnología.

El portal de la Vicepresidencia de la república refiriéndose al cambio de la Matriz indica que “busca mejorar la producción intensiva en innovación, tecnología y conocimiento, la productividad y la calidad; incrementar el valor agregado con mayor componente ecuatoriano; diversificar y ampliar la producción, exportación y los mercados, y sustituir estratégicamente las importaciones.” (Vicepresidencia de la República del Ecuador, 2015). Es decir que lo que se procura, en primer lugar, es la diversificación productiva con innovación y tecnología; en segundo lugar, la adición de valor a los productos existentes incorporando tecnología a los actuales procesos de biotecnología y energía renovable; el tercero, es la promoción de las exportaciones de los nuevos productos, en este caso apuntando a las áreas de turismo, alimentos frescos procesados y confecciones y calzado; y el cuarto punto, que es el que compete a este trabajo de investigación, es la sustitución organizada de importaciones de productos y

servicios con los que ya se producen en el Ecuador o con los que se va a construir con la transformación.

En cuando a los avances realizados, se encuentra la expedición del “Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI)” a través del cual el estado provee de incentivos fiscales y mecanismos para potenciar el desarrollo como educación e infraestructura. Y por otro lado la Ley Control y Regulación del Poder de Mercado que presenta reglas para que tanto productores, empresas y consumidores puedan tener condiciones justas en el mercado.

Como se aprecia en la ilustración 10, existen 14 sectores productivos de bienes y servicios que se han priorizado y 5 industrias importantes como la Refinería, Astillero, petroquímica, metalurgia y siderúrgica.

Actualmente están en ejecución proyectos importantes que apoyan al proceso del cambio, como son:

- Cambio en la matriz energética cuyo objetivo principal es la obtención de la energía a través de fuentes renovables en especial la hidroelectricidad y cuyo resultado final serían 5 represas siendo las más importantes Coca Codo Sinclair, Sopladora y Toachi Pilatón.
- La infraestructura vial, que permite estar conectado vía terrestre en forma rápida y minimizando riesgos.
- Servicios de telecomunicaciones a través de fibra óptica que mantiene comunicado a todas las provincias, que permite altas velocidades de comunicación a través de internet con un promedio de acceso 3.6 Mbps.
- La refinería del Pacífico, que intenta reducir de manera rotunda los costos de importación de lubricantes, combustibles y otros derivados y además generar unas 22.000 plazas de trabajo en la construcción.
- El proyecto de la reconversión de la Educación, que quiere transformar a los institutos técnicos superiores alineándolos a las necesidades del país y al plan nacional para el buen vivir.

Ilustración 10 Sectores Priorizados Industrias estratégicas de la Matriz productiva

Industrias priorizadas		Industrias estratégicas	
Sector	Industria	Industria	Posibles bienes o servicios
BIENES	1) Alimentos frescos y procesados	1) Refinería	Metano, butano, propano, gasolina, queroseno, gasoil
	2) Biotecnología (bioquímica y biomedicina)	2) Astillero	Construcción y reparación de barcos, servicios asociados
	3) Confecciones y calzado	3) Petroquímica	Urea, pesticidas herbicidas, fertilizantes, foliares, plásticos, fibras sintéticas, resinas
	4) Energías renovables	4) Metalurgia (cobre)	Cables eléctricos, tubos, laminación
	5) Industria farmacéutica	5) Siderúrgica	Planos, largos
	6) Metalmecánica		
	7) Petroquímica		
	8) Productos forestales de madera		
SERVICIOS	9) Servicios ambientales		
	10) Tecnología (software, hardware y servicios i		
	11) Vehículos, automotores, carrocerías y partes		
	12) Construcción		
	13) Transporte y logística		
	14) Turismo		

Fuente: (SENPLADES, 2012)

Elaboración: Lucy Villavicencio

1.2.2 La creación de nuevas fuentes de trabajo.

Este es un punto muy relevante en la aplicación del cambio de la matriz productiva, dado que el resultado final de la aplicación del cambio es el crecimiento ingente de fuentes de trabajo dirigidos a los recursos humanos capacitados para hacer frente a la diversificación productiva y exportación de productos. El trabajador tendrá oportunidades para desarrollarse en áreas como la producción en sus diferentes elementos, negociación internacional de alto nivel donde hablar y entender inglés será una necesidad básica. Por eso es tan importante el proyecto de la conversión de la educación en donde el país se preparará para los proyectos que necesite.

1.2.3 Aplicación de la política de sustitución de importaciones en México

En el año 1940, el gobierno de México reorientó el proyecto de desarrollo hacia la estrategia llamada la industrialización sustitutiva de importaciones (ISI), la cual consistía en sustituir artículos fabricados de origen extranjero por productos de características similares elaborados por la industria nacional. Convertir la actividad industrial en eje del desarrollo económico y de la acumulación de capital era el principal objetivo. De esta forma se podía migrar de una economía, con base en la agricultura y la exportación de productos mineros, a otra en la que la industria manufacturera pudiera proveer no solo al mercado interno sino también al mercado externo con una cantidad variada de productos agropecuarios, productos manufacturados y productos de consumo intermedio. Este modelo provocó una aceleración de

la inversión industrial dirigido principalmente al mercado interno, y por su lado el estado controlaba los precios de los productos, ponía barreras de acceso al financiamiento y a las importaciones de productos.

Al inicio este modelo fomentó el desarrollo de la industria ligera productora de bienes de consumo no duradero, que se transformó en el eje de acumulación de capital. De esta forma, se desarrolló una estrategia económica que los economistas de la época llamaron "auto centrado" La (Fundación CIDOB, 1998) citando al autor Senghaas, define que el desarrollo auto centrado "es una estrategia de desarrollo político, socioeconómico y culturalmente auto determinado cuyo resultado se documenta en una sucesiva apertura del mercado interior" (p.11) y añade que llevar a cabo la estrategia depende de la capacidad de autogestión del país. Este modelo era apoyado por "Comisión Económica para América Latina y el Caribe" (CEPAL).

La industrialización fue apoyada por el gobierno de México con subsidios y medidas proteccionistas al sector industrial, en cambio la agricultura fue rezagada por la inversión pública. A la industria se le predestinó aproximadamente un 30% del presupuesto. Además el gobierno mexicano apoyó esta industrialización con la creación de organismos que regulaban este proceso y revitalizaban el aparato productivo a través de la empresa privada. Organismos como Cobre de México S.A., Guanos y Fertilizantes de México S.A., NAFIN (Nacional Financiera) fueron creados en esta época.

Una fuerte actividad industrial de pequeñas y medianas empresas nació en la década de los 50`s. A finales de la primera etapa del modelo de Industrialización Sustitutiva (1955) se anunció la ley para el fomento de las industrias nuevas y necesarias, la cual facilitó la instauración de un gran número de empresas, tanto pequeñas como grandes. La gran demanda de créditos fue respondida por el Estado de México, gracias a los mecanismos de carácter financieros existentes, amparadas con fondos del Banco Internacional de Reconstrucción y Fomento y el Fondo Monetario Internacional.

La aplicación del modelo afectó negativamente al sector agrícola. Solo una pequeña parte de productores fue beneficiada, es decir los distritos donde los proyectos de riego habían afectado. De tal forma que, en un pequeño periodo de tiempo, se visualizó un apresurado traslado de la mano de obra agrícola hacia las zonas urbanas y una fuerte emigración hacia Estados Unidos.

La economía de México se detuvo a finales de la década de los 50`s e inicios de los 60`s, debido probablemente al estancamiento en la producción de productos finales, sin tratar de producir los bienes intermedios utilizados y los bienes de capital utilizados, los cuales seguían siendo adquiridos en el exterior.

Por esta razón se decidió promover la industria pesada (metalmecánica, siderúrgica y automotriz) con inversión extranjera, marginando a la industria ligera de menor rentabilidad. La inversión extranjera tomó un puesto importante al igual que la intervención del estado en el desarrollo industrial. Se emplearon ciertas medidas para controlar la inflación y se subsidió la producción del sector privado.

Entre los aspectos positivos que trajo la implantación de esta medida es que México tuvo el más alto crecimiento en su economía, que esta tranquilidad económica trajo consigo el apoyo banca internacional e industrialización acelerada y modernizada. Además se apoyó en las ventajas comparativas (Recursos, agroindustria existente) para trabajar su industrialización.

Entre los aspectos negativos, como menciona (Guillén Romo, 2013) está el proteccionismo que llenó a la industria de elevados costos, poca eficiencia y competitividad muy baja (p.35). Otros puntos negativos son los grandes incrementos de los gastos del sector privado y del gobierno, el decrecimiento de otras áreas como la agropecuaria debido a que todo los ingresos por el petróleo eran enfocados en la industria y el endeudamiento público.

La ruptura del modelo de ISI llegó con la crisis de 1982.

1.3 Referentes Empíricos

Como referentes empíricos fue consultada la tesis “Las pequeñas industrias del calzado de Tungurahua y el cambio de la matriz productiva” (Montenegro Ramírez , 2015, p.40) de la cual se aprovechó el extenso marco teórico que provee esta tesis, ahí se encuentran copiadas textualmente el marco legal y los organismos que regulan la Matriz productiva.

Además se ha consultado la tesis “Impacto de la aplicación de las salvaguardias en el sector de la industria de motocicletas ensambladas o importadas al Ecuador. Periodo 2014 – 2015”(Aguirre, 2016), de donde se revisó información sobre la Resolución No. 011-2015. Ley de Salvaguardias que afectó las importaciones de aproximadamente 2800 productos en el año 2015.

CAPITULO II

MARCO METODOLÓGICO

2.1 Metodología

El presente trabajo de investigación empleará una metodología de tipo cuantitativa, cualitativa y descriptiva. Es cuantitativa, ya que se utilizarán datos de la Balanza Comercial de las importaciones y de las exportaciones no petroleras, así como los datos del producto interno bruto para la serie de tiempo del 2009 y 2015 para la demostración de la hipótesis.

La metodología es cualitativa ya que se recurrirá a la entrevista de personas especialistas en los temas de comercio exterior pero que tengan diferentes perspectivas. Por último la metodología es descriptiva porque propone algunos lineamientos para plantear políticas de sustitución de importaciones, analiza un caso real de la implementación de estas medidas en el extranjero y revisa casos internos del Ecuador que pueden haberse beneficiado de estas medidas.

2.2 Métodos

Para la cuantificación de cifras se ha investigado en el portal del Banco Central, de donde se han obtenido cifras de Importaciones (por grupo y categoría de producto) y de exportaciones (grupo de productos, categoría de productos).

Para las definiciones y conceptos se ha revisado libros de la biblioteca del Banco Central, el portal de la Senplades, el portal de la Vicepresidencia de la República, y documentos identificados en Internet.

Para la obtención de información primaria se acudió a entrevistas. Para ello se elaboró un formulario de entrevista que se encuentra en el anexo 3. En la entrevista son preguntas abiertas orientadas a conocer los diferentes criterios acerca de las medidas de sustitución de importaciones y su relación con la “Transformación de la Matriz Productiva”.

2.3 Premisas o Hipótesis

Las hipótesis a comprobar en este trabajo de investigación son las siguientes:

- H0.- La sustitución de importaciones afecta en forma positiva a la Balanza Comercial no petrolera.
- H1.- La sustitución de importaciones NO afecta en forma positiva a la Balanza Comercial no petrolera.

Para la comprobación de la misma se definen como variables independientes las importaciones no petroleras (MNP) y como variable dependiente la Balanza Comercial no Petrolera (BCNP).

Para la demostración de la misma se va a comparar el crecimiento o decrecimiento porcentual de las MNP contra el crecimiento o decrecimiento de la BCNP por cada uno de los años. Para establecer el resultado se definen dimensiones, indicadores y resultados finales que permitirán establecer cuál de las 2 hipótesis se cumplen.

2.4 Universo y Muestra

Se emplea un muestreo no probabilístico, es decir que se ha seleccionado a personas para que analicen el tema de la sustitución de importaciones. Los entrevistados fueron el Economista Jorge Enrique Calderón Decano de la Facultad de Economía de la UESS y el Economista César Arellano que es consultor contable y económico.

2.5 CDIU – Operacionalización de variables

Como este trabajo tiene un corte cualitativo y cuantitativo se presenta en la tabla 5 el cuadro CDIU y el cuadro 4 de Operacionalización de variables para la demostración cualitativa y cuantitativa respectivamente.

Tabla 5 Cuadro de categorías, dimensiones, instrumentos, unidad de análisis

CATEGORÍA	DIMENSIONES	INSTRUMENTOS	UNIDAD DE ANÁLISIS
Económicas	Sustitución de importaciones relacionada a la matriz productiva	Información Publicada Entrevistas	Información sobre Matriz productiva y revisión de las encuestas
	Propone lineamientos para plantear políticas de sustitución de importaciones	Entrevistas	Revisión de las encuestas

Elaboración: Lucy Villavicencio

La tabla 5 indica que en este trabajo se va a revisar, desde el punto de vista económico, la sustitución de las importaciones en proceso de implementación por parte del gobierno y propone lineamientos para plantear políticas de sustitución de importaciones. Los instrumentos utilizados son las entrevistas.

Tabla 6 Operacionalización de variables

Variable	Definición del proceso	Dimensiones	Indicadores		
			¿Está en vigencia la ley 116?	¿MNP Disminuye?	¿BCNP se incrementa?
Importaciones no Petroleras (MNP) y Balanza Comercial no petrolera (BCNP)	Se revisa si la ley 116 está en vigencia en el año y verifica la variación de las MNP con respecto al año anterior.	Cumple Hipótesis 0	SI	SI	SI
		Cumple Hipótesis 1	SI	SI	NO
		Cumple Hipótesis 1	SI	NO	No se requiere evaluar
		Cumple Hipótesis 1	NO	No se requiere evaluar	No se requiere evaluar

Elaboración: Lucy Villavicencio

La tabla 6 define las variables y el proceso para definir cuál de las 2 hipótesis se cumple. Muestra en la primera columna la variable a medir, en este caso corresponden a las variaciones porcentuales de las Importaciones no petroleras (MNP) y la Balanza Comercial no petrolera (BCNP) de los años 2009-2015. En la segunda columna, se describe el proceso a realizarse, que indica que se debe revisar si la ley 116 (exigencias de normas de calidad para el ingreso de importaciones, promotora de la sustitución de importaciones) está en vigencia en el año y verifica la variación de las importaciones no petroleras /MNP) con respecto al año anterior. En la tercera columnas están las diferentes dimensiones, que para el caso son dos que indican si se cumple la primera o segunda hipótesis. De la cuarta a la sexta son los indicadores o condiciones que deben cumplirse para que confirme la dimensión de esa fila. A continuación se interpreta cada una de las 4 dimensiones de la tabla 6.

- La primera línea se debería leer de la siguiente manera: si durante el año la ley está vigente (Y) la variación del MNP es negativa (Y) la variación del BCNP es positiva entonces se cumple la hipótesis 0.
- La segunda línea se lee, si durante el año la ley está vigente (Y) la variación del MNP es negativa (Y) la variación del BCNP es negativa entonces se cumple la hipótesis 1.

- La tercera línea se lee, si durante el año la ley está vigente (Y) la variación del MNP es positiva entonces se cumple la hipótesis 1.
- La cuarta línea se lee, si durante el año la ley NO está vigente (Y) entonces se cumple la hipótesis 1.

2.6 Gestión de datos

En lo referente a la obtención de los datos para la demostración de la hipótesis se ha tomado del portal del Banco Central especialmente de los boletines 1967 y 1943, la información correspondiente a importaciones (por grupo y categorías de productos) y exportaciones no petroleras por grupo (tradicional y no tradicional). En la tabla 7 se muestra la pantalla de consulta de la información mencionada en el Portal del Banco Central.

Tabla 7 Información Económica disponible en Portal del Banco Central

Selección Boletín: 1967: Enero 2016	
3	ESTADÍSTICAS DEL SECTOR EXTERNO
3.1	Comercio Exterior
3.1.1	Exportaciones por producto principal
3.1.2	Exportaciones por grupos de productos
3.1.2a	Exportaciones por grupo de productos (Tasas de variación anual)
3.1.2b	Participación porcentual de los principales productos de exportación
3.1.3	Exportaciones no tradicionales
3.1.4	Exportaciones FOB e importaciones CIF anuales, por continente, área económica y país
3.1.5	Exportaciones mensuales, por continente, área económica y país
3.1.5a	Exportaciones e Importaciones - Petroleras y No Petroleras por área económica
3.1.6	Importaciones FOB por uso o destino económico
3.1.6a	Importaciones por uso o destino económico (Tasas de variación)
3.1.6b	Participación porcentual de los grupos de bienes por Uso o Destino Económico (CUODE) en las Importaciones

Fuente: Banco Central del Ecuador

Elaboración: Banco Central del Ecuador

Para las definiciones y conceptos se ha revisado información del portal de instituciones del gobierno como la Senplades, y el portal de la Vicepresidencia de la República

Para la obtención de información primaria se acudió a entrevistas. Para ello se elaboró un formulario de entrevista que se encuentra en el anexo 3. En la entrevista son preguntas abiertas orientadas a conocer los diferentes criterios acerca de las medidas de sustitución de importaciones y su relación con la “Transformación de la Matriz Productiva”.

2.7 Criterios éticos de la investigación

2.7.1 Principios y valores éticos

Los principios y valores éticos que se han tenido presente en el presente trabajo de investigación son los referentes a la confidencialidad en las entrevistas realizadas, respeto a los criterios emitidos por diversos autores, veracidad por lo que ha sido consultados de fuentes creíbles e integridad de la información presentada.

2.7.2 Manejo de la información

La información encontrada en los portales de gobierno ha sido recopilada, tabulada y comparada con los reportes originales con la finalidad de evitar errores de manipulación de datos. En base a esta información se ha podido realizar todos los cuadros y gráficos que presenta este trabajo.

2.7.3 Responsabilidad social, humana y ambiental

El trabajo ha sido realizado con responsabilidad social es decir que se han respetado la propiedad intelectual de la información añadiendo a las citas y a la interpretación de los datos originales las respectivas fuentes.

CAPITULO III

RESULTADOS

3.1 Antecedentes de la unidad de análisis o población

Como se definió en el cuadro CDIU, en esta sección se va a revisar como la estrategia de transformación de la Matriz productiva en el Ecuador está estrechamente relacionada a la política de sustitución de importaciones. El objetivo 8.2 del PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR (2013) menciona como una de sus metas “Establecer requisitos de desempeño a los incentivos, como la contratación plurianual que promueva la inversión privada orientada a la sustitución de importaciones”. Esto significa que va a existir contratos entre la empresa privada y el estado para garantizar negocios que promuevan la sustitución de importaciones. De tal manera que la empresa privada pueda tomar decisiones o planificar sus inversiones a largo plazo sin temor de que cambien las reglas de juego durante el tiempo pactado.

Como ya se revisó en el marco teórico los cambios en la Matriz productiva buscan la diversificación de productos con innovación y tecnología, la adición de valor a los productos existentes, la promoción de las exportaciones de los nuevos productos, y la sustitución organizada de importaciones de productos. Para ello, así como lo hicieron México en la década de los 40's, el Ecuador se ha preparado expidiendo leyes como la COPCI para establecer incentivos fiscales y la ley de control y regulación del poder de mercado. Por otro lado ha preparado también una infraestructura que apoye el proceso de cambio en el área energética, infraestructura vial, telecomunicaciones y la reconversión de la educación.

A continuación se va a aplicar el método establecido en la Operacionalización de las variables para demostrar la hipótesis cuantitativa.

3.2 Diagnóstico o estudio de campo

Para el análisis se va a comparar las variaciones de la BCNP a través de los años 2009 a 2015. La BCNP es la diferencia entre las exportaciones no petroleras y las importaciones no petroleras. A continuación se realizará una explicación de cada uno de estos dos rubros segregándolos por tipo de producto.

3.2.1 Importaciones No Petroleras

Para los años 2009 y 2015 las importaciones no petroleras se comportaron como se indica en la siguiente tabla.

Tabla 8 **Importaciones No petroleras**
Años 2009 a 2015
Miles de dólares

Año	Materia Prima		Bienes de capital		Bienes de consumo		Diversos		MNP
2009	4,669,806	39.8%	3,926,591	33.5%	3,094,035	26.4%	42,715	0.4%	11,733,146
2010	5,914,771	38.8%	5,129,089	33.7%	4,116,470	27.0%	75,560	0.5%	15,235,891
2011	7,231,015	40.2%	5,844,619	32.5%	4,885,231	27.1%	40,713	0.2%	18,001,578
2012	7,290,877	38.9%	6,418,099	34.2%	4,989,113	26.6%	42,207	0.2%	18,740,296
2013	7,829,240	39.3%	6,777,977	34.1%	5,230,409	26.3%	61,683	0.3%	19,899,309
2014	8,079,717	40.4%	6,648,074	33.2%	5,217,801	26.1%	55,665	0.3%	20,001,257
2015	6,880,065	41.7%	5,342,716	32.4%	4,219,680	25.6%	57,540	0.3%	16,500,002

Fuente: Boletín: 1967- 1943 del Banco Central del Ecuador
Elaboración: Lucy Villavicencio

En estas cifras solo se considera los grupos de materias primas, bienes de capital, bienes de consumo y productos diversos; es decir se excluyen los lubricantes por ser un derivado del petróleo. Es importante mencionar que las materias primas representan el 40%, los bienes de capital el 33% y los bienes de consumo el 26%. A continuación en la tabla 9 se presentan las variaciones de un año a otro.

Tabla 9 **Variación de Importaciones no petroleras**
Años 2009 a 2015

Año	Materias primas		Bienes de Capital		Bienes de consumo		Diversos		MNP	
2009	4,669,806		3,926,591		3,094,035		42,715		11,733,146	
2010	5,914,771	27%	5,129,089	31%	4,116,470	33%	75,560	77%	15,235,891	30%
2011	7,231,015	22%	5,844,619	14%	4,885,231	19%	40,713	-46%	18,001,578	18%
2012	7,290,877	1%	6,418,099	10%	4,989,113	2%	42,207	4%	18,740,296	4%
2013	7,829,240	7%	6,777,977	6%	5,230,409	5%	61,683	46%	19,899,309	6%
2014	8,079,717	3%	6,648,074	-2%	5,217,801	0%	55,665	-10%	20,001,257	1%
2015	6,880,065	-15%	5,342,716	-20%	4,219,680	-19%	57,540	3%	16,500,002	-18%

Fuente: Boletín: 1967- 1943 del Banco Central del Ecuador
Elaboración: Lucy Villavicencio

En el 2010 se aprecia un alto incremento en comparación al 2009(en promedio del 29.9%) a nivel de todos los grupos de productos. En el año 2012 se incrementa en promedio el 4.10% resaltando el incremento del 10% de los bienes de capital. En el 2013 un incremento del 6.18%.En el 2014 se nota una leve disminución del 0.51% justamente cuando las políticas de sustitución de importaciones comienzan a hacer su efecto. En el 2015 ya tienen efecto la

resolución 116 del COMEX (se implementa la obligación de presentar el “Certificado de reconocimiento” de calidad del INEN para 293 productos, razón por la cual muchos productos ya no podían ser importados) se nota un decremento de importaciones del 17.51 en forma general pero en especial en bienes de capital y bienes de consumo.

3.2.2 Exportaciones no Petroleras

En la tabla 10 se muestra que para establecer las exportaciones no petroleras solo se considera los grupos de Atún y pescado, Banano y plátano, Cacao y elaborados, Café y elaborados, Camarón, No tradicionales. Se nota que todos los años con excepción del 2015 las exportaciones van en aumento.

Los productos más representativos son el banano y el camarón con un peso porcentual del 23.4% y el 15.4% respectivamente. Es importante mencionar que los productos no tradicionales representan un 50.9% del total de exportaciones.

Tabla 10 **Exportaciones no petroleras**
Años 2009 a 2015
Miles de dólares

Año	Atún y pescado	Banano y plátano	Cacao y elaborados	Café y elaborados	Camarón	No tradicionales	Total general
2009	233,602	1,995,654	402,634	139,716	664,419	3,462,395	6,898,419
2010	237,405	2,032,769	424,912	160,946	849,674	4,110,994	7,816,700
2011	257,380	2,246,465	586,520	260,177	1,178,389	4,848,554	9,377,485
2012	324,257	2,078,402	454,500	261,058	1,278,399	5,576,189	9,972,804
2013	265,257	2,373,152	532,362	219,372	1,797,719	5,662,056	10,849,918
2014	274,376	2,607,580	709,720	178,247	2,571,813	6,088,053	12,429,788
2015	230,808	2,808,245	812,394	146,516	2,279,793	5,390,597	11,668,353

Fuente: Boletín:1967- 1943 del Banco Central del Ecuador
Elaboración: Lucy Villavicencio

Las variaciones de un año a otro de las Exportaciones se pueden ver en la tabla 11. De acuerdo a ella, en el año 2010 y 2012 hay un aumento sostenido del 13.31% y 19.97% respectivamente. En el 2012 este incremento se reduce a 6.35% debido a que el banano y el Cacao decrece su exportación. La explicación para el banano es debido a lo que indica la Agencia publica de noticias Andes (2013) “El precio unitario de la tonelada de banano en promedio fue 399 dólares entre enero y marzo de 2012, pero en el mismo lapso del año anterior

era 407 dólares, es decir, 2,1% más que la cotización actual”. En el 2014 se nota una baja en el café del 18.75%, pero en promedio total del 2014 subió a 14.56%.

En el 2015 hay una baja del 6.13% en promedio, afectado fue el atún por una baja en los precios, el café por la mayor competitividad con Japón Suiza y Francia.

Un punto importante es que las exportaciones no tradicionales han disminuido en un 11.46%, esto significa que el anhelo de convertir al Ecuador en un modelo Industrial-exportador todavía no ha funcionado en el año 2015.

Tabla 11 **Variación de Exportaciones no petroleras**
Años 2009 a 2015

Año	Atún y pescado	Banano y plátano	Cacao y elaborado s	Café y elaborados	Camarón	No tradicionale s	Total general
2010	1.63%	1.86%	5.53%	15.20%	27.88%	18.73%	13.31%
2011	8.41%	10.51%	38.03%	61.65%	38.69%	17.94%	19.97%
2012	25.98%	-7.48%	-22.51%	0.34%	8.49%	15.01%	6.35%
2013	-18.20%	14.18%	17.13%	-15.97%	40.62%	1.54%	8.80%
2014	3.44%	9.88%	33.32%	-18.75%	43.06%	7.52%	14.56%
2015	-15.88%	7.70%	14.47%	-17.80%	-11.35%	-11.46%	-6.13%

Fuente: Boletín:1967- 1943 del Banco Central del Ecuador

Elaboración: Lucy Villavicencio

En la tabla 12 se presenta el cuadro de Operacionalización de variables aplicado a cada uno de los años del periodo 2010 al 2015. Como se mencionó anteriormente las variables a revisar son la variación de las importaciones no petroleras (MNP) y la variación de la Balanza Comercial no petrolera (BCNP).

De acuerdo al cuadro Operacionalización de variables explicado en capítulo II, se conoce que la única forma que se cumpla la hipótesis 0, es que se sean ciertas las siguientes condiciones:

- a) Que en el año evaluado esté vigente y en ejecución la resolución 216
- b) Que las importaciones no petroleras se reduzcan con respecto al año anterior
- c) Que la Balanza Comercial no petrolera se incremente.

Revisando la ejecución del cuadro de Operacionalización mostrado en la tabla 12, para el año 2010 la resolución 216 no estuvo en vigencia, las MNP no disminuyeron (se incrementaron en 29.85%) con respecto al año 2009, la BCNP no se incrementó (se redujo en un 53%), por lo tanto la hipótesis que se cumple es la 1. La misma evaluación se puede

hacer desde el año 2011 al 2014, llegando a la conclusión de que en estos años también se cumple la Hipótesis 1.

Tabla 12 Ejecución del cuadro de Operacionalización de Variables

Año	Variables		Indicadores			Dimensión
	Importaciones no Petroleras	Variación de la BCNP	Está en vigencia la ley 116?	¿MNP Disminuye?	BCNP se incrementa?	Hipótesis cumplida
2010	29.85%	-53.46%	NO	NO	NO	H1
2011	18.15%	-16.24%	NO	NO	NO	H1
2012	4.10%	-1.66%	NO	NO	NO	H1
2013	6.18%	-3.22%	NO	NO	NO	H1
2014	0.51%	16.33%	SI	NO	SI	H1
2015	-17.51%	36.19%	SI	SI	SI	H0

Elaboración: Lucy Villavicencio

Por otro lado se puede observar que el único año en el cual se cumple la Hipótesis 0 es el año 2015, dado que se verifican las condiciones requeridas, esto es: a) la resolución 216 estuvo en vigencia y en ejecución, las MNP disminuyeron en 17.57% respecto al año 2014 y la BCNP se incrementó en un 36.19%.

CAPITULO IV

DISCUSIÓN

4.1 Contratación empírica

En esta sección se van a explicar y reforzar los resultados obtenidos al final del capítulo anterior. Para el análisis de los datos se debe recordar que la resolución 116 de la COMEX (que es la exige controles de calidad a productos importados y que incentiva a una Sustitución de importaciones por productos de fabricación local) fue publicada en el penúltimo mes del 2013 y que a partir de esta fecha se dieron prórrogas entre 6 y 18 meses para que los productos de elaboración local pudieran ser fabricados con todas las normas de calidad exigibles. Esto, en promedio, sitúa la aplicación efectiva de la resolución a finales del 2014.

Como se mencionó anteriormente, los resultados de la Operacionalización de variables, demuestran que solo para el año 2015 se cumple la hipótesis 0 (**H0.- La sustitución de importaciones afecta en forma positiva a la Balanza Comercial no petrolera**), lo que guarda congruencia con el hecho de que solo en el año 2015 se ha procedido a aplicar la Sustitución de Importaciones y que es el único año de los seis evaluados en donde se redujeron las importaciones. Pero también coincide que las importaciones del año 2015 se encuentran afectadas por la ley de las salvaguardias mencionadas en el Marco Teórico.

Para los otros años 2010 al 2014, se cumple la hipótesis 1 (**H1.- La sustitución de importaciones NO afecta en forma positiva a la Balanza Comercial no petrolera**), sin embargo lo que realmente significa es que no estaba vigente la resolución 116, que no permitía el ingreso de productos al país sin el mecanismo de control de calidad exigido.

Como se verá más adelante en el numeral 4.4.1, de acuerdo a las negociaciones que el gobierno ya ha pactado con empresas (en referencia a la resolución 116), se puede indicar que las medidas de SI van a continuar disminuyendo las importaciones lo que va a afectar positivamente a la Balanza Comercial no petrolera.

4.2 Limitaciones

Solo existe el año 2015 para poder comprobar si las medidas que promueven la sustitución de importaciones vayan a dar un resultado positivo para la BCNP.

4.3 Líneas de investigación

Se sugiere que este trabajo de investigación sirva para futuras investigaciones ya que establece un mecanismo para validar si la sustitución de importaciones está ayudando positivamente al mejorar la BCNP. Por otro lado, revisa los avances que a la fecha se tiene

en términos de implementación de la matriz productiva. Además recomienda algunos lineamientos que sería aconsejable seguirlos al momento de tomar la política de sustitución de importaciones.

4.4 Aspectos relevantes

Entre los aspectos relevantes cabe mencionar los 363 convenios firmados entre el ministerio de Industrias y las empresas que han optado por ir por la sustitución de importaciones y cuatro casos de éxito reportados después del dictado de las medidas de sustitución de importaciones.

4.4.1 Empresas que se dirigen a producir y sustituir importaciones

Según la Revista Líderes (2015) “en el primer trimestre del 2015, el Ministerio de Industrias firmó 363 convenios con unas 400 empresas en el país, para impulsar la producción local e ir a una sustitución de importaciones”. Esta decisión de las empresas nace por la ley 116 del COMEX ya comentada en el Marco Teórico. Existe una decisión de las empresas de apoyar el consumo de insumos fabricados localmente.

Como resultado obtenido se encuentra la empresa Pronaca, que suministra el pollo y la carne para nuggets y hamburguesas respectivamente a las cadenas de comida rápida. Por otro lado la empresa McDonald's compra base de helado, para incorporarlo a su producto y exportarlo a la región por un monto de USD 3,6 millones. También compra aceite de palma por un monto aproximado 1,2 millones de dólares.

Como nota importante es que en la lista de empresas también están los sectores metalmecánico, plásticos y productos electrónicos y eléctricos. Como ejemplo, La Fabril ha incluido en su presupuesto invertir USD 4,7 millones en la elaboración de cuellos de botella y molde de tapas.

4.4.2 Cuatro casos de éxito

El día 5 de Agosto del 2015 el ministro de Industrias y Productividad (Mipro) Eduardo Egas, mencionó que “Ahora compran a proveedores locales para ahorrarse importaciones” (Diario Expreso, 2015), refiriéndose a 4 empresas importantes del país mostradas en la tabla 13.

CAPITULO V

PROPUESTA

En esta sección se atenderán los lineamientos recomendados para plantear políticas de sustitución de importaciones encuadradas a una transformación de la Matriz productiva.

5.1 Lineamientos recomendados para plantear políticas de sustitución de importaciones

Los lineamientos recomendados por este trabajo de investigación son los siguientes:

- Se debe dar preferencia a una industrialización que (como lo menciona el Economista César Arellano en la entrevista) aproveche las ventajas comparativas del país, estos son los productos agropecuarios que producimos, las habilidades y las capacidades del talento humano de los ecuatorianos. Hacerlos así minimiza los riesgos, las inversiones son menores, el tiempo del proyecto se acorta, la viabilidad aumenta y más aún se evita lo ocurrido en México en donde los otros sectores, como la agricultura, fueron rezagados a la inversión pública.
- Se debe orientar a sustituir importaciones de productos que más divisas emplean al importarlos, para ellos, se debe revisar las estadísticas de las importaciones y orientarse a la producción de esos productos. Sin embargo, si el país no se encuentra en capacidad de producirlos sería conveniente analizar la posibilidad de cambiar costumbres de consumo, tomando en consideración lo que cuesta consumir uno u otro producto. Por ejemplo, si se gasta cada año USD 50 millones en la importación de manzanas, se puede pensar en sustituir parcialmente este producto por otro. Se puede realizar lo mismo que en algún momento se pensó sobre las importaciones de trigo al reemplazarlas parcialmente por harina de banano. Las importaciones de trigo alcanzaban \$200 millones de dólares al año.
- La iniciativa de industrialización debe perdurar a través de los gobiernos de turno, ya que esta estrategia es a muy largo plazo, así como a México le tomó varias décadas pasando por los gobiernos Lázaro Cárdenas (1934- 1940) y Miguel Alemán Valdez (1946 - 1952), entre otros.
- El gobierno debe mantener un constante apoyo a la matriz productiva a través de organismos, para que a través de ellos se regulen y faciliten la creación de nuevas empresas, se otorguen financiamiento a proyectos viables, que brinden apoyo tecnológico, que garanticen el suministro de servicios e insumos (electricidad, telecomunicaciones, semillas de cierto tipo) y por último, que alineen la educación a las

necesidades de los proyectos de tal manera que puedan brindar recursos preparados para estos retos.

- Se debe apuntar a la fabricación de insumos de productos que se van a seguir consumiendo por largo tiempo y no apuntando a necesidades que pueden ser grandes pero muy inmediatistas. Por ejemplo de los 4 productos exitosos detallados como los envases, las tapas, etiquetas y el maíz, todos son productos intermedios, que forman parte de un producto final que tiene garantizado el consumo interno por mucho tiempo y por lo tanto que hay negocio y rentabilidad para largo.
- La transformación industrial no debe ser estática, no se puede quedar en ciertos sectores, que muy a menudo serían el último nivel de la cadena productiva o productos finales ligeros. Como lo dice Guillén Romo (2013) el proceso de industrialización debe ir hacia atrás, apuntando a la fabricación de los productos intermedios y de capital que sirven para elaborar el producto final. De lo contrario siempre se mantendrá dependencia con el exterior importando bienes intermedios y bienes de capital.
- La industrialización debe necesariamente generar más fuentes de trabajo y que estos costos sean cubiertos por el precio del producto y no en base al subsidio en la producción. Se debe pensar que el proteccionismo direcciona al camino de la baja eficiencia y la poca competitividad.

CONCLUSIONES Y RECOMENDACIONES

El proceso de la sustitución de importaciones en el Ecuador ha sido un proceso adecuadamente planificado y constituye uno de los pilares para el proceso de transformación de la matriz productiva. El proyecto está marchando, algunos cientos de empresas fueron obligadas inicialmente a embarcarse en el tema a través de la resolución 116 del COMEX, pero actualmente ya están dando frutos o están en planificación. Como se vio en el capítulo IV la resolución tiene una aplicación efectiva a finales del 2014, entonces el único año a evaluar si la sustitución de importaciones afecta en forma positiva a la Balanza Comercial no petrolera es el año 2015 y puesto que en ese año mejora la Balanza comercial con respecto al año anterior se cumple la Hipótesis 0: La sustitución de importaciones afecta en forma positiva a la Balanza Comercial no petrolera.

Como ya se lo ha mencionado a lo largo de esta investigación, el modelo de sustitución de importaciones quiere llevar al país del modo Agro exportador a uno industrial exportador. Para ello el gobierno ha creado el marco legal correspondiente (COPCI Y la Ley Control y Regulación del Poder de Mercado), ha preparado la infraestructura requerida en las áreas vial, de telecomunicaciones, hidroeléctrica y en la reconversión de la educación para tener recursos humanos preparados en el tema.

Sin embargo se requiere dar algunas recomendaciones en este proceso de implementación:

- Tratar de eliminar el sobre proteccionismo que conlleva al gasto excesivo subsidiando ineficiencias y conduce a la creación de productos que no cumplen con los requisitos de calidad necesarios.
- Se debe cuidar que el proceso de fabricación de productos intermedios o finales no caigan en el uso excesivo de materias primas importadas o bienes de capital de lo contrario siempre se seguirá con dependencia con el exterior y se correrá el riesgo de estancarse como sucedió en México. Se debe llegar a la industria pesada (Metalúrgica, siderúrgica).
- Cuidar que los inversores de las nuevas fábricas que elaboren los productos sustituidos no sean los mismos dueños de las empresas a las cuales se provean estos productos, de lo contrario toda la inversión del gobierno seguiría apoyando a la industria existente.
- Se deben crear manuales de procedimientos que permitan identificar los productos candidatos a sustituir sus importaciones, cuales son los mecanismos y plazos de

protección para los productos manufacturados que reemplazarán a los importados y los términos y condiciones en lo que a calidad se refiere.

Por otro lado se debe indicar que los objetivos planteados en esta tesis se encuentran cumplidos lo que se puede constatar en la siguiente tabla:

Tabla 14 **Cumplimientos de objetivos**

Objetivo	Punto cumplido
Revisar la Transformación de la Matriz productiva en el Ecuador y como está estrechamente relacionada a la política de sustitución de importaciones.	En el punto 1.2.1 Matriz Productiva, que corresponde la Marco Teórico.
Revisar la aplicación de la política de sustitución de importaciones en otro país examinando los hechos y resultados obtenidos.	En el punto 1.2.3 Aplicación de la política de sustitución de importaciones en México.
Revisar caso de éxito en el Ecuador en donde la sustitución de importaciones haya tenido un efecto positivo.	En el numeral 4.4.2 Cuatro casos de éxito
Analizar la información estadística en referencia a las importaciones y exportaciones con respecto a los años 2009 al 2015.	En el Capítulo III resultados y en el capítulo IV Discusión.
Recomendar lineamientos para plantear políticas de sustitución de importaciones	En el capítulo 5, numeral 5.1 Lineamientos recomendados para plantear políticas de sustitución de importaciones.

Elaboracion: Lucy Villavicencio

BIBLIOGRAFIA

- Agencia pública de noticias Andes. (2013). *La exportación de banano decreció y abrió paso a la de enlatados de pescado*. Obtenido de <http://www.andes.info.ec/es/econom%C3%AD/2242.html>
- Aguirre, M. (2016). *IMPACTO DE LA APLICACIÓN DE LAS SALVAGUARDIAS EN EL SECTOR DE LA INDUSTRIA DE MOTOCICLETAS ENSAMBLADAS O IMPORTADAS AL ECUADOR. PERIODO 2014 – 2015*.
- Boletín Anuario Nro. 37. (2015). *Ver Boletín Anuario por años*. Obtenido de Banco Central del Ecuador: <https://www.bce.fin.ec/index.php/component/k2/item/327-ver-bolet%C3%ADn-anuario-por-a%C3%B1os>
- Boletín: 1967 - 1943 Banco Central del Ecuador. (01 de 01 de 2016). *Información Estadística Mensual*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/home1/estadisticas/bolmensual/IEMensual.jsp>
- Diario Expreso. (15 de 08 de 2015). *Cuatro empresas grandes exponen sus casos de éxito*. Obtenido de Expreso.ec.
- Enríquez, C. (2016). *Entrevista a Felipe Espinoza Director de la cámara de comercio Ecuatoriana Americana*. Obtenido de <http://cee.org.ec/2016/07/18/entrevista-felipe-espinoza-director-de-la-camara-de-comercio-ecuatoriano-americana/#prettyPhoto>
- EP PETROECUADOR, OPEP. (2015). *Precios promedio del crudo ecuatoriano y del mercado internacional*. Obtenido de <https://contenido.bce.fin.ec/documentos/PublicacionesNotas/Catalogo/.../IEM-412b.xls>
- Feenstra, R., & Taylor, A. (2008). *Comercio Internacional*. Barcelona, España: Editorial Reverté.
- Fundacion CIDOB. (1998). *Estrategia de desarrollo autocentrado desde la perspectiva del análisis histórico del desarrollo*. Fundacion CIDOB. *Afers Internacionals*, núm. 40-41, pp. 7-30.
- Guillén Romo, H. (2013). *Mexico: de la sustitución de importaciones al nuevo modelo económico*. Obtenido de Comercio Exterior, Vol. 63, Núm. 4, Julio y Agosto de 2013: revistas.bancomext.gob.mx/rce/magazines/157/6/Mexico-de_la_sustitucion.pdf
- INCOTERMS. (2000). *Términos Comerciales Internacionales*. Obtenido de <http://www.eumed.net/cursecon/dic/incoterms.html>
- Larrain , F., & Sachis, J. (2002). *Macroeconomía en la Economía Global*. Buenos Aires: Pearson Prentice Hall.

- Martínez , M., & Martínez Gornaz, R. (2009). *Manual Práctico de Comercio Exterior*. Madrid: Editorial Fundación Confemetal.
- Ministerio de Comercio Exterior. (2015). (I. E. 2008, Productor) Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/acuerdos-comerciales/>
- Ministerio de Comercio Exterior. (07 de 2016). *Resoluciones 2013*. Obtenido de <http://www.comercioexterior.gob.ec/resoluciones-2013/>
- Montenegro Ramírez , A. (02 de 2015). Obtenido de repositorio.pucesa.edu.ec/jspui/bitstream/123456789/1080/3/85189.pdf
- Organizacion Mundial de comercio. (2016). Obtenido de https://www.wto.org/spanish/tratop_s/safeg_s/safeg_info_s.htm
- Ospina Peralta, P. (28 de abril de 2015). *CRISIS Y TENDENCIAS ECONÓMICAS EN EL ECUADOR DE RAFAEL CORREA*. Obtenido de lalineadefuego.info.
- PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR. (2013). *El Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado*. Obtenido de <http://www.buenvivir.gob.ec/objetivo-8.-consolidar-el-sistema-economico-social-y-solidario-de-forma-sostenible#tabs2>
- Revista Líderes. (2015). *Las empresas apuntan a producir y sustituir importaciones*. Obtenido de <http://www.revistalideres.ec/lideres/empresas-apuntan-producir-sustituir-importaciones.html>
- SENPLADES. (2012). *Transformación de la Matriz Productiva*. QUITO: Secretaría Nacional de Planificación y Desarrollo,. Obtenido de http://www.planificacion.gob.ec/wp-content/uploads/downloads/2013/01/matriz_productiva_WEBtodo.pdf
- Solís, L. (1999). *Evolución de la economía mexicana*. Primera Edición: El Colegio Nacional.
- Sullivan, A., & Sheffrin, S. M. (2003). *Economics: Principles in Action*. Upper Saddle River: Pearson Prentice Hall.
- Vicepresidencia de la República del Ecuador. (marzo de 2015). *Estrategia Nacional para el cambio de la matriz productiva*. Obtenido de <http://www.vicepresidencia.gob.ec/wp-content/uploads/2013/10/ENCMPweb.pdf>

ANEXOS

ANEXO 1.- OBJETIVO 8 DEL PLAN DEL BUEN VIVIR



Objetivo 8. Consolidar el sistema económico social y solidario, de forma sostenible

Fundamento y Diagnóstico	Políticas y lineamientos	Metas
	<p>8.1.d. Articular la inversión del Estado Central con las empresas públicas, las entidades del sistema de seguridad social, las universidades y escuelas politécnicas, la banca pública y otros niveles de gobierno, en el marco de la planificación nacional.</p>	
	<p>8.1.e. Impulsar la nueva institucionalidad del sector financiero público, orientado a promover la transformación de la matriz productiva, la inclusión financiera democrática para la igualdad, la soberanía alimentaria, el desarrollo territorial y la vivienda de interés social.</p>	
	<p>8.1.f. Promover la diversidad de enfoques teóricos sobre la economía en el sistema educativo.</p>	
	<p>8.2 Consolidar el papel del Estado como dinamizador de la producción y regulador del mercado</p>	
	<p>8.2.a. Establecer requisitos de desempeño a los incentivos, como la contratación plurianual que promueva la inversión privada orientada a la sustitución de importaciones, los encadenamientos productivos locales, la generación de trabajo nacional, la desagregación y transferencia tecnológica y la reinversión de utilidades.</p>	
	<p>8.2.b. Optimizar el gasto tributario y aplicar incentivos tributarios para la producción, el empleo, la reinversión de capital y la sostenibilidad biofísica, en función del cumplimiento de criterios de desempeño y la incorporación de trabajo local y el componente nacional en el proceso productivo, manteniendo criterios de progresividad.</p>	

Fuente: (PLAN NACIONAL DEL BUEN VIVIR, 2013)

ANEXO 2: PRECIOS PROMEDIO CRUDO ECUATORIANO POR BARRIL

PERÍODO	CRUDO ORIENTE (1)	CRUDO NAPO (2)	CESTA ORIENTE Y NAPO (3)	CESTA REFERENCIAL OPEP (4)	PETRÓLEO WTI (5)	PETRÓLEO BRENT (6)	CRUDO URALS (7)
2009	54.34	50.87	53.43	60.86	61.66	61.50	61.04
2,010	72.57	69.56	72.16	77.38	79.36	79.51	78.30
2011	98.92	95.11	97.68	107.44	95.03	111.33	109.15
2,012	99.49	96.44	98.50	109.50	94.15	111.63	110.50
2013	97.36	92.91	95.87	105.94	97.87	108.69	108.05
2,014	85.81	81.58	84.32	96.19	93.17	99.00	98.01
2015	43.44	39.22	42.17	49.52	48.74	52.44	51.94

(1) Precio promedio ponderado del Crudo Oriente exportado por EP Petroecuador. Crudo mediano de 23 grados API promedio y un contenido de azufre de 1.45%.

(2) Precio promedio ponderado del Crudo Napo exportado por EP Petroecuador. Crudo pesado entre 18 y 21 grados API y un contenido de azufre de 2.10%.

(3) Para el cálculo de la cesta de los crudos Oriente y Napo exportados por EP Petroecuador, los precios son ponderados, sin que signifique que los petróleos se mezclen para su exportación. Su venta externa se efectúa por separado.

(4) OPEC Reference Basket (ORB), es un promedio ponderado con los precios de las variedades de petróleo producidas por los países de la OPEP. Se trata de un precio referencial.

(5) Crudo ligero con gravedad de alrededor de 39.6 grados API y un contenido de azufre de 0.24%. El WTI, también es conocido como Texas Light Sweet. El seguimiento del precio del WTI es importante para la economía ecuatoriana, considerando que la información y análisis más relevante de los mercados especializados en petróleo, se centran principalmente en este tipo de crudo y se ha constituido en la referencia para la determinación de los precios de los crudos ecuatorianos. Se cotiza en la bolsa NYMEX de Nueva York.

En inglés se denomina como Brent Blend. Se utiliza también como referencia mundial de los precios del petróleo y se cotiza en el ICE Futures Europe.

(7) Crudo ligero de alrededor de 32.5 grados API y un contenido de azufre ponderado de 1.25%. Es una mezcla de exportación producido en el distrito autónomo de Janti-Mansiisk y Tatarstán en Rusia.

Fuente: (EP PETROECUADOR, OPEP., 2015)

ANEXO 3 FORMULARIO DE ENTREVISTA

Formulario de Entrevista a profesionales relacionados al Comercio Exterior
<p>Propósito: Establecer la incidencia de las medidas de sustitución de importaciones sobre la Balanza comercial.</p>
<p>Antecedente</p> <p>Las medidas de sustitución son mecanismos a través de los cuales se quiere fomentar la producción nacional y reducir la salida de divisas, tales como <i>Incremento de aranceles, aplicar el ICE a productos que antes no lo tenían, incremento del IVA, prohibición de importaciones, establecer un número máximo de ítems sin pagar impuesto.</i></p>
<p>Preguntas:</p>
<p style="text-align: center;">¿Conoce Ud. medidas de sustitución de importaciones utilizadas antes de las sobretasa arancelaria (salvaguardas) aplicadas en Marzo del 2015?</p>
<p style="text-align: center;">¿Cree Ud. que las medidas de sustitución de importación están relacionadas o son originadas en base a los avances de la Transformación de la Matriz productiva? Es decir si un producto es sustituido, somos capaces de elaborar o fabricar otro localmente [Ecuador] con las mismas características</p>
<p style="text-align: center;">¿Las medidas de sustitución de importaciones han contribuido al crecimiento económico del Ecuador?</p>

¿Cuál sería el mejor mecanismo para evaluar si estas medidas de sustitución de importación han ayudado a afectar positivamente a la Balanza comercial? (Exportaciones – Importaciones)

¿Qué tipo de medidas económicas pueden ayudar a fomentar las exportaciones?

ANEXO 4 Resolución 116



RESOLUCION No. 116

COMITÉ DE COMERCIO EXTERIOR

CONSIDERANDO:

Que de conformidad con el numeral 5 del artículo 261 de la Constitución de la República del Ecuador, las políticas: económica, tributaria, aduanera, arancelaria, de comercio exterior, entre otras, son competencias exclusivas del Estado Central;

Que la Constitución de la República en su Sección Novena "Personas Usuarios y Consumidoras", en el Art. 52, establece el derecho que las personas a disponer de bienes de óptima calidad, así como a una información precisa sobre su contenido y características, disponiendo el establecimiento de mecanismos de control de calidad y los procedimientos de defensa de los consumidores;

Que el Protocolo de Adhesión de la República del Ecuador al Acuerdo por el que se establece la Organización Mundial del Comercio – OMC, se publicó en el Suplemento del Registro Oficial No. 853 del 2 de enero de 1996;

Que el artículo XX "Excepciones Generales" del Acuerdo General sobre Aranceles Aduaneros y Comercio (GATT), permite excepciones generales que garanticen la salud y vida de las personas y la preservación del medio ambiente, entre otras medidas gubernamentales;

Que el Acuerdo de Obstáculos Técnicos al Comercio - AOTC de la OMC, en su Artículo 2 establece las disposiciones sobre la elaboración, adopción y aplicación de Reglamentos Técnicos por instituciones del gobierno central y su notificación a los demás Miembros;

Que se deben tomar en cuenta las Decisiones y Recomendaciones adoptadas por el Comité de Obstáculos Técnicos al Comercio de la OMC;

Que el Anexo 3 del Acuerdo OTC, establece el Código de Buena Conducta para la elaboración, adopción y aplicación de normas;

Que el artículo 73, literal d) de la Decisión 563 que codifica el Acuerdo de Integración Subregional Andino (Acuerdo de Cartagena) dispone que no se consideraran restricciones al comercio la adopción de medidas destinadas, entre otras, a la protección de la vida, la salud y la seguridad;

Que mediante Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 26 del 22 de febrero de 2007, reformada en la Novena Disposición Reformatoria del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, publicado en el Registro Oficial Suplemento No.351 de 29 de diciembre de 2010, constituye el Sistema Ecuatoriano de la Calidad, que tiene como objetivo establecer el marco jurídico destinado a: "i) Regular los principios, políticas y entidades relacionados con las actividades vinculadas con la evaluación de la conformidad, que facilite el cumplimiento de los compromisos internacionales en esta materia; ii) Garantizar el cumplimiento de los derechos ciudadanos relacionados con la seguridad, la protección de la vida y la salud humana, animal y vegetal, la preservación del medio ambiente, la protección del consumidor contra prácticas engañosas y la corrección y sanción de estas prácticas; y, iii) Promover e incentivar la cultura de la calidad y el mejoramiento de la competitividad en la sociedad ecuatoriana";

Que de conformidad con la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y su Reglamento General, el Ministerio de Industrias y Productividad, es la institución rectora del Sistema Ecuatoriano de la Calidad;

Que la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, publicada en el Suplemento del Registro Oficial No. 116 de 10 de julio de 2000, establece en su Art. 4 los "Derechos del Consumidor", que incluyen el derecho a la protección de la vida, salud y seguridad en el consumo de bienes,

Activar W
Ir a Configur

así como a que los proveedores oferten bienes competitivos, de óptima calidad, con un trato transparente, especialmente en lo referido a las condiciones óptimas de calidad, cantidad, precio, peso y medida;

Que la Ley Orgánica de Defensa del Consumidor, dispone en su Art. 64 sobre los "Bienes y Servicios Controlados" que le corresponde al Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) determinar la lista de bienes y servicios, tanto nacionales como importados, que se deben someter al control de calidad y al cumplimiento de normas técnicas, códigos de práctica, regulaciones, acuerdos, instructivos o resoluciones;

Que la Resolución 450 del COMEXI, publicada en Edición Especial del Registro Oficial N° 492 de 19 de diciembre de 2008, contiene en su Anexo I la Nómina de productos sujetos a controles previos a la Importación;

Que mediante Acuerdo Ministerial No. 11 446 del 25 de noviembre de 2011, publicado en el Registro Oficial No. 599 del 19 de diciembre de 2011, el Ministro de Industrias y Productividad delega a la Subsecretaría de la Calidad la facultad de aprobar y oficializar los proyectos de normas o reglamentos técnicos y procedimientos de evaluación de la conformidad propuestos por el INEN en el ámbito de su competencia de conformidad con lo previsto en la Ley del Sistema Ecuatoriano de la Calidad y en su Reglamento General;

Que es necesario establecer como documento de control a las importaciones, los Certificados de Conformidad, (INEN-1) expedidos por el Instituto Ecuatoriano de Normalización (INEN) para la demostración de la conformidad con RTE INEN en la importación de bienes manufacturados, sujetos a Reglamentos Técnicos Ecuatorianos, como medida de protección del consumidor ecuatoriano;

Que el Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones (COPCI), publicado en el Suplemento del Registro Oficial No. 351 de 29 de diciembre de 2010, creó el Comité de Comercio Exterior (COMEX) como el órgano encargado de aprobar las políticas públicas nacionales en materia de política comercial;

Que mediante Decreto Ejecutivo No. 25 de 12 de junio de 2013, publicado en el Registro Oficial No. 19 de 20 de junio de 2013, se crea el Ministerio de Comercio Exterior y a través de su disposición reformativa tercera se designa a dicho Ministerio para que presida el Comité de Comercio Exterior y conforme el artículo 4, numeral 2, lo faculta a ejercer la representación y defensa de los intereses y el ejercicio pleno de los derechos del Estado en materia de comercio exterior, ante organismos internacionales de comercio;

Que de acuerdo al artículo 72, literal f), del Código Orgánico de la Producción, Comercio e Inversiones, es facultad del Comité de Comercio Exterior (COMEX): "expedir las normas sobre registros, autorizaciones, documentos de control previo, licencias y procedimientos de importación y exportación, distintos a los aduaneros, general y sectorial, con inclusión de los requisitos que se deben cumplir, distintos a los trámites aduaneros";

Que la Vigésima Disposición Transitoria del COPCI establece que: "todas las resoluciones que haya adoptado el COMEXI mantendrán su vigencia y surtirán los efectos legales respectivos hasta que sean expresa o tácitamente derogadas";

Que el artículo 73 literal d) del Reglamento al Título de la Facilitación Aduanera para el Comercio, expedido mediante Decreto Ejecutivo N°758 publicado en el Suplemento del Registro Oficial N°452 del 19 de mayo del 2011, define como documento de soporte, aquellos que el organismo regulador del comercio exterior, considere necesarios para el control de la operación y verificación del cumplimiento de la normativa correspondiente;

Que el Comité de Comercio Exterior (COMEX), en sesión del 19 de noviembre de 2013, conoció y aprobó el Informe Técnico del INEN Nro. DRE-001-2013 así como los Oficios 557,577, 608 y 616 de la Dirección Ejecutiva del INEN y el Oficio Nro.SENPLADES-SGPBV-2013-1301-OF, mediante los cuales se solicita la inclusión de varias subpartidas arancelarias como bienes sujetos al Certificado de Reconocimiento INEN-1, de conformidad con lo

Activar W
Ir a Configuración

Activar W
Ir a Configuración



dispuesto en los RTE-INEN 007,008,014,016,022, 021, 022/55, 022/064, 027,030, 036, 044, 046, 051, 057, 061, 065,066, 072,077,079,088, 089, 090, 092, 093, 094, 095, 098, 100;

Que mediante Acuerdo N° 4 del Ministro de Comercio Exterior se delegó al Dr. Genaro Baldeón, como Presidente del Comité de Comercio Exterior - COMEX en ausencia de su titular;

En ejercicio de las facultades que le confiere la ley,

RESUELVE:

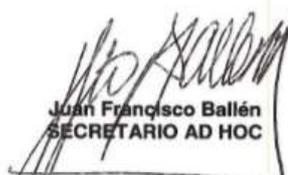
Artículo 1.- Reformar el Anexo I de la Resolución 450 del COMEXI, que contiene la Nómina de productos sujetos a controles previos a la Importación, incluyendo la presentación del "Certificado de Reconocimiento", conforme el Anexo 1 de la presente Resolución.

Artículo 2.- El Certificado de Reconocimiento será exigible como documento de soporte a la Declaración Aduanera para todas las mercancías embarcadas a partir de la entrada en vigencia de la presente Resolución y del correspondiente Reglamento Técnico Ecuatoriano (RTE-INEN) y de sus posteriores reformas o modificaciones.

Esta Resolución fue adoptada en sesión del 19 de noviembre de 2013 y entrará en vigencia a partir del siguiente día de su notificación al Servicio Nacional de Aduana del Ecuador, sin perjuicio de su publicación en el Registro Oficial.



Genaro Baldeón
PRESIDENTE (E)



Juan Francisco Ballén
SECRETARIO AD HOC

Fuente: Ministerio de Comercio Exterior, 2016